

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



CARLOS FRANCISCO DE CROIX  
MARQUES DE CROIX  
CUADRAGESIMO QUINTO VIRREY  
DE LA NUEVA ESPAÑA

**T E S I S**  
QUE PARA OPTAR EL GRADO DE  
MAESTRA EN HISTORIA  
PRESENTA  
CAROLINA VAZQUEZ ZAVALA

MEXICO  
1966

M.116498



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A mi estimado Maestro  
IGNACIO RUBIO MAÑÉ



A mis padres y hermanos  
con todo cariño,

y a todas aquellas personas que-  
con su estímulo y apoyo me ayuda-  
ron a llegar a la tan ansiada —  
META.

## I N T R O D U C C I O N

El tiempo que duró la dominación española en América, es una larga época que hay que recorrer y analizar todavía. Multitud de acontecimientos permanecen aún en la oscuridad y hay que sacarlos a la luz. Muchos consideran que España, al conquistar territorios, sólo se dedicó a la explotación de ellos, cosa que es inexacta, ya que les cedió gran parte de la imagen que le pertenecía. No podía darse toda porque era imposible, pero dentro de lo posible dio lo que de muchos es conocido.

España es en sí un país lleno de contrastes, donde se fundió un gran crisol de razas, que dio por resultado lo candente y contradictorio de la raza española, que al trasplantarse llevó consigo todas sus cualidades y todos sus defectos.

Los españoles supieron adaptarse a sus nuevas tierras, en las que vivieron y lucharon, dándole nueva forma a las culturas que nacieron en América. Sin embargo, los nuevos colonos estaban rodeados de una gran inestabilidad, debido a su falta de comprensión hacia el indio. No lo comprendieron o no quisieron comprenderlo. La cuestión es que la separación se fue haciendo cada día más grande, sin duda se debió a los temperamentos opuestos de las dos razas y si en una cosa coincidieron fue en la tezturadez.

El español vivía de sus glorias, mientras que el indio se sumía más en la oscuridad; y esto le creó un gran odio hacia el que lo dominaba, sublevándose en repetidas ocasiones.

El Siglo XVIII, fue la época que marcó para España la pérdida de su antiguo poderío; sin embargo, el gobierno español hizo todo lo posible por conservar firmemente lo que aún le quedaba.

Trató de darle una nueva organización al engranaje colonial, mejorando todos los aspectos de la administración. Fernando VI introdujo mejoras; pero fue Carlos III quien estuvo más firme en su papel, sus reformas abarcaron todos los campos.

En el aspecto político, se preocupó porque los virreyes llevaran a buen término sus órdenes y que además fueran buenos servidores del Estado. Quiso cambiar la división política de sus estados, esto es las antiguas provincias y reinos por intendencias al modo francés. Se estudiaron los planos y se trató de aprovechar las experiencias que el señor Visitador había tenido en las lejanas regiones de Sonora y de Sinaloa para además instalar al mismo tiempo, una Comandancia General que comprendería las provincias de Nueva Vizcaya y las Californias además de las anteriormente nombradas. Todo esto quedó aprobado con fecha del 10 de agosto de 1769.

El Comandante General quedaba desligado por completo del Virrey. Se hacía esto, no con el fin de que el representante del Rey perdiera poder, sino que debido a que las provincias del norte estaban muy desguarnecidas y expuestas a constantes ataques, sobre todo de los indios. Se requería de una persona que pudiera controlar mejor la situación. Era una buena medida de descentralización que les produciría buenos efectos.

En el aspecto económico, se procuró introducir en las colonias una serie de industrias que no existían y que provocaron una di-

versificación en el comercio. En un principio, como de todos es sabido, la principal actividad que hubo en América fue la de la minería, pero al correr del tiempo otras actividades fueron tomando cuerpo. Podríamos citar como ejemplo la formación de la industria del tabaco y la de los naipes, la protección que se dio a la producción de bebidas típicas como el pulque (las autoridades consideraron que esta bebida era muy del gusto del pueblo, permitiendo su venta ya que no la alentaban), la elaboración de tejidos, que permitió que se pudieran hacer los trajes en la Nueva España, sin perjuicio de la economía, considerando que anteriormente se tenían que traer las telas de Europa. Y así poco a poco se fue dando nueva vida a la colonia sin las restricciones que había habido anteriormente. Los barcos pudieron llegar libremente a los puertos en cualquier época del año. De aquí trasladaban a Europa oro, plata, productos tropicales, la célebre cochinilla y el palo de tinte que servían para teñir.

De España se traían principalmente productos manufacturados, que no existían en la colonia, como vinos, perfumes, sedas, etc.

Por lo que toca el aspecto social, éste fue sumamente complejo durante la dominación española. La diferencia de clases hacía más difícil la vida, estando muchos inconformes con su situación. A pesar de esto, poco cambiaron las cosas a lo largo de dos siglos; sin embargo durante el siglo XVIII ocurrieron cambios sobre todo en el aspecto religioso. Esto ocurrió durante el gobierno de Carlos III. Según ideas del soberano y de sus ministros, el clero estaba tomando demasiada ingerencia en los asuntos del Estado y tenían por otra parte demasiado dominada a la población por medio de la educación. No hay que negar

que ésta estaba en menos de la Iglesia; pero eran tiempos en que no se podían encontrar educadores más perfectos que los religiosos. La mayoría de las gentes de ese entonces parecían cifrar su atención en otras cosas, como era el comercio y la guerra.

Las personas que estaban en contra de las ideas y doctrinas de la Iglesia, queriendo un control más efectivo del Estado sobre sus súbditos, llamaron la atención del soberano. Esto provocó que Carlos III decretase la expulsión de los jesuitas.

El rey quería tomar las decisiones, aún en asuntos de la Iglesia, cosa que le estaba permitida, pero hasta cierto límite, ya que no podía pasar por alto la autoridad papal.

Principio en el cual quedó el monarca en contraposición con los jesuitas.

Siendo una orden relativamente nueva, en poco tiempo se desarrolló y llegó a ser poderosa, por lo que motivó el temor de los soberanos europeos.

Por lo que respecta al soberano español, su temor consistía en creer que los jesuitas se iban a oponer a sus órdenes; y agregándole a todo esto las fabulosas versiones que corrían acerca de ellos, fue lo que originó su expulsión.

No se puede negar que los jesuitas forman una orden que tiene como norma y como fin el trabajo. Se han distinguido sobre todo en las disciplinas intelectuales, abarcando sus estudios todos los campos.

Dentro de las órdenes religiosas ha sido la más perseguida y habiendo sido disuelta varias veces ha logrado rehacerse, siendo en la actualidad la orden más poderosa que tiene la Iglesia Católica.



## CAPITULO I

### EL MARQUES DE CROIX ES NOMBRADO VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA.

Las dificultades que tuvo el Marqués de Cruillas con el Teniente General Juan de Villalba, encargado de organizar un nuevo régimen militar en la Nueva España y posteriormente con el Visitador don José de Gálvez, originó que el Rey Carlos III decidiera removerlo de su puesto, y que en su lugar se nombrara al Marqués don Carlos Francisco de Croix, suponiendo que éste garantizaría con sus antecedentes y aptitud el buen éxito de las reformas intentadas en la Nueva España.(1)

Nos dice el Padre Martín que:

"Carlos Francisco de Croix era de origen flamenco, hijo de Alexander-François de Croix y de Madelaine-François de Fienne. Nació en 1702 en el Castillo de Prevotées, cerca de Lille, en territorio incorporado a Francia en 1678 por Luis XIV, de acuerdo en lo estipulado en la Paz de Nimega, o sea que España se vio obligada a ceder el Franco-Condado y varias plazas de Flandes.

"Lo mismo que otros familiares suyos, Charles François abrazó la carrera de las armas. En 1726 alcanzó el grado de Coronel de las famosas Guardias Valonas, y pocos años más tarde llegó a ser su Capitán-General.

"Se destacó militando en los ejércitos españoles comandados por el flamenco Conde de Gages en Italia, de donde pasó a servir en España bajo el reinado de Carlos III. Tuvo a su cargo sucesivamente los gobiernos de Ceuta, en Marruecos, y en la península, los de Andalucía y Galicia.

"Desde sus primeros años de servicio en España, Croix llamó a la atención de la Corte. El Rey mismo se dio cuenta de sus dotes, no solo militares, sino las que demostró tener para el gobierno civil. En el otoño de 1765 fue llamado a Madrid, donde recibió el nombramiento de Virrey de la Nueva España, a pesar de su origen flamenco."(2)

Los preparativos de su viaje y el despacho de las órdenes que debía ejecutar, le demoraron hasta el 29 de abril de 1766, en que zarpó del puerto de Cádiz el navío El Dragón, destinado para conducirlo a Veracruz.(3)

El 13 de junio de 1766, el Virrey Carlos Francisco de Croix arribó a la Aguada de San Francisco, en la isla de Puerto Rico.(4)

Pocos días después zarpó de allí, llegando a Veracruz el 10 de julio de 1766. Fueron 69 días los que se emplearon en la navegación desde el puerto de Cádiz.

Inmediatamente después de su llegada, procedió el Virrey a reconocer el Castillo de San Juan de Ulúa y a dictar algunas órdenes acerca de la formación de las milicias. (6) Concluidas estas disposiciones, continuó su viaje hacia la Ciudad de México, el 11 de agosto. Recibió el mando el 23, en el pueblo de Otumba, procediendo a hacer después su entrada en la capital, donde prestó juramento ante la Real Audiencia el 25 del mismo mes.(7)

Todas estas particularidades las comunicó en carta fechada el 26 de septiembre a su sobrina, Madame de Croix, que residía en Mons. Croix describió su llegada a Otumba y la recepción del mando en los siguientes términos:

"El 23 de agosto después de haber sido agobiado de coronas y-

guirnalda de las más bellas flores por los indios de cada cantón, que a pie y a caballo seguían mi coche relevándose unos a otros de jurisdicción en jurisdicción, llegué por fin a una aldea llamada Otumba, distante de la capital solamente diez leguas. Allí encontré al Virrey que me esperaba con toda la corte para entregarme el mando, lo que después de media hora de conversación fue ejecutado con la mayor gracia del mundo. De allí fuimos a sentarnos con toda la honorable comitiva a una mesa de más de sesenta cubiertos que había hecho preparar, y que estuvo muy bien servida. La conversación fue general durante dos horas; luego nos levantamos y después de una conversación muy breve que tuvimos todavía juntos, el Virrey anterior despidiéndose de mí y de toda la comitiva, subió en su coche y fue a reunirse con su familia, que hacía varios días estaba alojada en una casa de campo, a corta distancia de allí: en cuanto a mí pasé la noche en aquel mismo lugar y al día siguiente salí de él para ir a comer y a dormir a una aldea, cinco leguas distante, nombrada San Cristóbal, donde fui recibido y tratado con la mayor magnificencia por los señores del Consulado, que es un tribunal instituido para dirimir en todas las cuestiones que en materia de comercio se susciten entre los señores comerciantes. También a ese lugar vino el señor Arzobispo de México, a hacerme una visita y a complacerme por mi feliz llegada.

"Salí al día siguiente a la hora de costumbre, y después de haber caminado tres sin detenerme, llegué a Nuestra Señora de Guadalupe, magnífico lugar que aquí como en España es objeto de la mayor veneración, y que no dista sino una legua de México. Me bajé para rezar en él, y tan luego como terminé pasé a un gran salón contiguo, en cuyo

fondo había un dosel bajo del cual tomé asiento. Allí fui complimentando y arengado sucesivamente por los señores de la Audiencia, los del Ayuntamiento, los del clero y en fin por los superiores de todas las - religiones del Reino, que entre paréntesis son muy numerosas y de to-- das clases.

"Esta ceremonia que me pareció tan larga como fastidiosa, duró una media hora: después de ella cada quién tomó su coche y yo hice-- otro tanto, subiendo en uno muy hermoso que mi antecesor me había regalado y que me esperaba en la puerta de la iglesia con seis caballos --- pintos.

"La ~~fila~~ de coches, que estaba compuesta de más de trescientos, se puso al fin en marcha a paso corto, Yo cerraba la fila con la gente de mi séquito, mis alabarderos y un destacamento de dragones que me acompañaba, y hacia las once y media entre en esta capital del ~~Nue~~-vo Mundo (sic) tras la que venía corriendo hacia tanto tiempo. Encon-- tré desde la entrada hasta mi palacio todas las calles llenas de coches y de una multitud de gente de todas clases, que apenas dejaba lugar pa-- ra que pasase el mío; sin embargo, me apeé a las doce del día y subí - inmediatamente a una de las salas de la Audiencia para hacer ante ese-- tribunal el juramento acostumbrado.

"Terminada esta ~~ceremonia~~ pasé a mi cuarto y me coloqué con-- forme a la etiqueta, bajo de un dosel, donde por mis pecados fui nuevamente cumplimentado y arengado, como lo había sido ya en Nuestra Señora de Guadalupe. Este ceremonial fastidioso duró hasta después de las-- dos; al fin me levanté y fui a sentarme a una mesa de más de sesenta - cubiertos, que el Ayuntamiento de la ciudad había preparado y que con--

tinuó sirviendo con la misma profusión, a mí y a toda la familia los dos días siguientes, regalándome además todas las noches con un magnífico refresco para más de doscientas personas, seguido de una comedia-española en el palacio mismo, que por lo común no terminaba sino hasta la media noche.

"He aquí, querida sobrina, brevemente dicha mi historia desde Veracruz hasta aquí, a lo cual agregé ahora que esta es una de las más hermosas y grandes; que el calor que aquí se siente es muy soportable, puesto que todavía no me ha obligado a ponerme vestidos de verano: hay una gran abundancia de todo y paseos hermosísimos, de los que no he podido gozar, tan recargado estoy de negocios de todo género que no me dejan un momento libre, lo cual es también causa de que no se diga más por ahora, sino que espero con mucha impaciencia noticias vuestras, no habiendo recibido, ni tampoco de la familia, desde mi salida de España. Adiós, querida sobrina: está persuadida que mil y mil veces es pertenezco más que a mi mismo."(8)

Inmediatamente el Marqués de Croix empezó a ocuparse de las labores de su alto cargo. Escribió al monarca Carlos III, comunicándole que el sueldo de 40.000 duros anuales que le estaban señalados no eran suficientes y se le aumentó a 60.000, siendo ésta la suma que quedó señalada desde entonces para los gobernantes.(9)

Cuidó Croix, inmediatamente que tomó posesión del gobierno de mantener la disciplina en el ejército, pues apenas levantado, ya empezaban las dificultades, pues muchos de sus elementos no guardaban el comportamiento debido y molestaban a los ciudadanos.

Los sorteos para cubrir las bajas del ejército, fueron puestos

en práctica durante la época del Marqués de Croix, pero no dieron resultado, pues los mexicanos rechazaron enérgicamente ese sistema y prefirieron el de la leva, o sea el de que los hombres fueran arrebatados de sus hogares para cumplir con el servicio militar, antes que consentir en que la suerte designara quién debería de afiliarse en el ejército. (10)

También el Virrey puso especial cuidado en impedir los choques, que eran tan frecuentes entre la tropa y los paisanos. Trabajó en destruir los levantamientos, que iban apareciendo al tratar de poner en práctica la formación de las milicias. (11)

Con el pretexto de los sorteos y de las reformas en los jornales de los pueblos mineros, hubo varias sublevaciones que el Virrey se vio obligado a sofocar. Acaecieron unas las ciudades de Valladolid y Patzcuaro, por los sorteos, y otra en el Real del Monte, en contra de Romero de Terreros, rico minero del lugar. Los sublevados mataron además al alcalde don Ramón de Coca, que se había declarado a favor de Romero de Terreros. (12)

Como siempre, se estaba temiendo el ataque imprevisto de los ingleses sobre Veracruz o San Juan de Ulúa, el Marqués de Croix se dispuso a hacer los preparativos necesarios. Por otra parte, dada la situación por la que atravesaba el país, era muy posible que ocurriera algún levantamiento interno, por lo que mandó construir algunos cañones. (13)

Uno de los acontecimientos importantes que ocurrieron durante la administración del Virrey Marqués de Croix, fue cumplir con la concesión del libre comercio entre España y la Nueva España. Uno de

los mayores aciertos del gobierno de Carlos III fue esta libertad comercial. Los barcos podían entrar y salir de los puertos con mercancías, trasladándose a cualquiera de los puertos de la Nueva España. -- Anteriormente los viajes sólo podían hacerse anualmente.(4)

Desde que la Luisiana fue cedida a España por Francia, en -- 1763, se procuró incorporarla a la vida de la Nueva España y por lo -- tanto el Virrey dictó algunas disposiciones para el comercio de la -- nueva provincia.

En el año de 1767 apareció un decreto relacionado con este -- asunto, y tiempo después el reglamento al que había de sujetarse la -- Luisiana y todos sus habitantes. A pesar de los buenos deseos del Marqués de Croix, las cosas no resultaron como se habían pensado, debido a la desconfianza que había siempre existido en contra de los extranjeros.(15)

El Virrey puso especial cuidado en el establecimiento de la Renta del Tabaco, por lo que exigió a los comerciantes de este ramo -- que exclusivamente se dedicaran a la venta de él, sin querer abarcar -- otras cosas. Asimismo se dictaron medidas en contra del contrabando, -- debido al perjuicio que causaba a la Real Hacienda.(16)

Se procuró mejorar también la fabricación de naipes, en forma que ya no fuera necesario importarlos de España, como se había estado haciendo hasta entonces. Es más, en abril de 1768 se pudieron en -- viar a España dos cajones con mil barajas, hechas en México y que -- habían resultado de una excelente calidad.(17)

Otras importantes disposiciones fueron dictadas por el Virrey, entre ellas una referente al destino de los extranjeros sorpre --

didos en comercio ilícito. Se les destinaba al Perú por la Real Orden del 19 de julio de 1757.

Por la del 31 de marzo de 1759, se les enviaba a las Islas Filipinas. De los dos lugares el Virrey tenía que elegir uno, decidiéndose finalmente por las Islas Filipinas. Quedando todo aprobado el 19 de mayo de 1768.(18).

Se dictó también una ley en que se prohibía a los extranjeros levantar planos, porque podrían servir para atacar a los dominios españoles. A todos los sorprendidos en ese acto, se les enviaba a las Islas Marianas a purgar sus condenas. (19)

El Virrey también se ocupó del aseo y limpieza de la ciudad. Encontró la anormalidad de que a pesar de que se destinaban para ese objeto la cantidad de 108,000 pesos, la mayoría de las calles se encontraban muchas veces completamente anegadas, debido sobretodo a las frecuentes temporadas de lluvias sumamente abundantes. Había que tomar en consideración que esto podría perjudicar la salud de sus habitantes. Se llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento el 9 de febrero de 1769. Consistía en llevar a cabo el establecimiento de un presidio, a donde se llevaría a todos aquellos que hubieran sido sorprendidos cometiendo faltas leves, y su castigo consistiría en mantener limpias todas las calles. El Virrey consideraba que en esta forma podría mantener ocupados a todos los vagos y viciosos de la ciudad. (20)

Se procuró tener en vigor la ley que prohibía la venta de las bebidas, llamadas tepache, guarapo y chinguirito. Todos los sorprendidos en la elaboración de esas bebidas serían fuertemente multados.(21)



Por Real Orden del 20 de diciembre de 1769, quedó establecida en la Nueva España la Real Lotería. El Gobierno esperaba obtener - muy buenos ingresos y por otra parte se confiaba en que sería un buen entretenimiento para el pueblo.

Croix nombró Juez Conservador de la Real Lotería al Oidor don Ambrosio Melgarejo, a don Juan Servando de la Pedraña; Oficial de Dirección y Contaduría, a don Fernando Romero; Escribano y Sellador de Billetes, a don Esteban José Pavía; Colector y Encargado de la venta de los billetes, a don Antonio Vértiz.

La Real Lotería marchó desde sus principios con éxito, pues al cabo de algunos meses se empezaron a obtener los primeros beneficios.(22)

Otro acontecimiento importante para el comercio, fue el decreto que el soberano español dio, permitiendo la libertad de comerciar a la provincia de Campeche, en el territorio de la Nueva España, y a las Islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad. El Virrey dió a conocer la noticia el 26 de octubre de 1770.(23)

#### NOTAS

- 1.- Vicente Rivas Palacio. México a Través de los Siglos (V vs, vol - 11) p. 823
- 2.- Norma F. Martín, Instrucción del Marqués de Croix a su Sucesor, pp. 7-8
- 3.- Angel Núñez Ortega, "Varias Cartas del Marqués de Croix, pp. 7-8
- 4 A.G.N Correspondencia de Virreyes. vol. 6-16, f.13
- 5.- Ibidem, f.14
- 6.- A.G.N., Correspondencia de Virreyes vol. 7-17, f. 33

- 7.- Manuel Ribera Cambas, Los Gobernantes de México, (2 vs. vol, 11)-  
p. 407
- 8.- Angel Núñez Ortega, Op Cit, pp 6-9
- 9.- Niceto de Zamacois, Historia de México, pp. 599-600
- 10.- Vicente Riva Palacio, Op Cit, p. 823
- 11.- Manuel Ribera Cambas, Op Cit, p. 407
- 12.- Vicente Riva Palacio, Op Cit, p. 824
- 13.- Manuel Ribera Cambas, Op Cit, p. 408
- 14.- Ibidem, p 409
- 15.- Ibidem, p 416
- 16.- A.G.N., Correspondencia de Virreyes. Vol, 2-12 ff, 87-90
- 17.- Ibidem, ff. 185
- 18.- Ibidem, f 198
- 19.- Ibidem, f. 285
- 20.- A.G.N., Correspondencia de Virreyes, vol. 3-12, ff. 127-129
- 21.- Ibidem, f. 244
- 22.- Ibidem, f. 535
- 23.- Ibidem, f. 565

## CAPITULO II

### LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

Estando en el pleno desempeño de sus labores, recibió el — Marqués de Croix la orden del Rey Carlos III de que debía de hacer — salir a los jesuitas de la Nueva España.(1)

Dice el historiador don José Bravo Ugarte, que a mediados — del siglo XVIII todos los elementos hostiles a la Iglesia, como jan- senistas, enciclopedistas, masones, etc., habían decidido acabar con la Compañía de Jesús, a la cual consideraban como el máximo baluarte del Papado, al cual aborrecían debido al espíritu irreligioso que — imperaba en el siglo.

Muchos tenían la idea de que el catolicismo servía de atra- so a la industria y al comercio, pues bastaba ver el contraste entre Inglaterra y Prusia y los países meridionales católicos.

El más firme baluarte en contra de aquellas ideas, que se — intentaron propagar en contra del Papa y del Catolicismo, fueron los religiosos de la Compañía de Jesús.

Sus enemigos consideraron que era necesario destruirla, pues tenía en sus manos gran parte de la educación de la juventud, sus — creencias eran sólido bastión en contra del enciclopedismo y podían- influir poderosamente en las altas esferas.

Portugal inició el combate en contra de los jesuitas, expul- sándolos en 1759; y luego Francia en 1761. Cada país expuso las razo- nes que tenía para haber dado ese paso.

Para Portugal el instituto de los jesuitas era pío y santo, y ellos perversos; mientras que para Francia, los jesuitas eran buenos y su instituto malo.

El país que los expulsó después fue España. Los ministros — volterrianos de Carlos III (Aranda, Floridablanca y Campomanes) lo — convencieron de que los jesuitas conspiraban contra él y que su vida corría peligro.(2)

La compañía de Jesús fue fundada en el año de 1540 y ya en 1545 el Obispo de Canarias, don Melchor Cano, atacaba a la Compañía, diciendo que era una sociedad anticristiana.

Multiplicáronse contra ellos las acusaciones y los ataques — en el siglo XVII, y se extremaron aún más en el XVIII; multitud de — obispos, sobre todo franceses, procuraron desacreditar a la Compañía, tachando de inmorales o heréticas sus doctrinas, y de interesada, per judicial y temible su conducta.

Las universidades de España y de Francia se unieron a los — enemigos de la Compañía: en 1624 la de Salamanca escribió a las de — más universidades de España dando el grito de alarma contra los jesuitas; las universidades de Francia, ya separadas ya unidas, representaban también contra ellos; pero uno de sus más terribles enemigos fue Pascal, que con el mayor atrevimiento, en sus célebres Cartas — Provinciales, emprendió la tarea de desacreditar a los jesuitas.(3)

#### Expulsión de Portugal.

A mediados del siglo XVIII la revolución estaba ya consumada contra la Compañía, las pasiones estaban exaltadas al grado máximo, siendo Portugal el primer país que arrojó de su seno a los jesuitas.

Don Sebastián José de Carbalho y Mello, Conde de Oeyras y Marqués de Pombal, era el ministro del Rey de Portugal José I, y el director de la política de ese país. Debido a su influencia los jesuitas fueron arrojados de allí. Los asuntos del reino estaban complicados: desde el año de 1754, por influencia de Inglaterra se había comenzado una negociación entre Portugal y España, para ceder el primer país al segundo la colonia de Sacramento, en cambio de otra que España tenía en los confines del Brasil.

Grandes dificultades se originan en aquellas negociaciones, y se atribuyó a los jesuitas el haber difundido noticias alarmantes en las posesiones portuguesas, respecto de las negociaciones pendientes, con lo que se hicieron éstas más difíciles. Además, tuvo obra de ellos la oposición que hizo el Gobierno español al matrimonio de la Princesa del Brasil con el Duque de Cumberland, oposición que llegó hasta la amenaza por parte de España, de unirse con Francia y declarar la guerra a Inglaterra y a Portugal.

La noche del 3 de septiembre de 1758, al volver del Palacio de Tabora al Real Alcázar, el monarca portugués estuvo a punto de ser víctima de un asesinato; se culpó de ello nuevamente a los jesuitas y se les juzgó cómplices de una gran conspiración, hicieron minuciosas pesquisas y fueron condenados a muerte el Duque de Abeiro y el Conde de Asturgia, y ejecutados el 13 de febrero de 1759. Por su parte, la Inquisición de Lisboa hizo quemar públicamente al Padre Malagrida, de la Compañía de Jesús, como cómplice de la misma conspiración.

La expulsión de los jesuitas del Reino de Portugal fue de-

cretada el 3 de septiembre de 1759, aniversario de la tentativa del regicidio.

La ley expedida en esa fecha decía así: "Declaro que los sobredichos regulares de la referida reforma, corrompida deplorablemente, enajenados de su instituto, y manifiestamente indispuestos con tantos y tan abominables vicios para volver a la observancia de él, por notorios rebeldes, traidores, adversarios y agresores que han sido y lo son naturalmente contra mi Real persona y Estado, y contra la paz pública de mi reino y mis dominios, y contra el bien común de mis fieles vasallos; ordeno que como tales sean habidos, tenidos y reputados, y los tengo desde luego por efecto de esta presente ley por desnaturalizados, proscritos y exterminados, mandando que efectivamente sean expulsados de todos mis reinos y dominios para no poder entrar jamás en ellos, y estableciéndose debajo de pena de muerte natural e irremisible, y de confiscación de todos los bienes para mi Fisco y Cámara Real, que ninguna persona, de cualquier estado y condición que sea, dé en mis reinos y dominios entrada a los sobredichos regulares o cualesquiera de ellos, o que con ellos junta o separadamente tenga cualquier correspondencia verbal o por escrito, aunque hayan salido de la referida sociedad, y que sea recibidos y profesos en cualesquiera otras provincias de fuera de mis reinos y dominios, a menos que las personas que los admitieren o practicaren no tengan para eso inmediata y especial atención mía."(4)

#### Expulsión de Francia.

Según Riva Palacio en Francia la Corona expulsó a la Compañía el 22 de febrero de 1764, pero no a los jesuitas individualmente, quedando estos en libertad de permanecer en el reino si prestaban el-

juramento solemne: "De no vivir en comunidad ni separadamente bajo el imperio del instituto y de las Constituciones de la que antes se llamó Compañía de Jesús; de no conservar correspondencia alguna, directa o indirecta, por cartas, o por medio de otras personas, ni de modo alguno con el General, el Gobierno y los Superiores de la que antes se llamó tal sociedad, ni con otras personas que residen en países extranjeros; y de tener por impía la doctrina que contiene la recopilación de las aserciones que se enderezan a poner en riesgo la persona sagrada de los Reyes".

La Compañía comprendió que la tempestad preparada contra ella durante tanto tiempo, comenzaba a estallar y buscó amparo en el Pontífice Clemente XIII, que gobernaba entonces la Iglesia Católica. El Pontífice firmó la Bula "Apostolicum Pascendi", por la que se confirmaba el Instituto de la Compañía de Jesús, declarando al mismo tiempo su inocencia, procurando ponerla a cubierto de nuevos ataques; esa Bula exaltó más los ánimos de partidarios y enemigos de la Compañía, porque los jesuitas la hicieron traducir a todos los idiomas y la repartieron con profusión en todos los países católicos.

Provocó estos nuevos ataques contra la Compañía, y también hubo nuevos escritos en su defensa, ganándose los jesuitas a muchos obispos que se dirigieron al Papa, felicitándole por haber expedido la Bula.

El Papa, por su parte, redobló sus esfuerzos en favor de los jesuitas, contestando a todos los obispos que le felicitaban, animándolos a proteger a la Compañía, haciendo un panegírico de los jesuitas y lanzando duros reproches a sus enemigos.(5)

Expulsión de España.

En España el Gobierno se había mostrado favorable a los jesuitas hasta el extremo de haberse recibido en el reino a los padres emigrados de Francia, y se mandó quemar un escrito del Marqués de Pombal contra la Compañía, que tenía por título: "Relación comprendida de la República que los religiosos jesuitas de España y Portugal han establecido en los dominios de Ultramar, de las dos monarquías y de la guerra que ahí han sostenido contra los ejércitos españoles y portugueses; sacada de los registros de la Secretaría y de los principales comisarios y plenipotenciarios, y otros documentos auténticos."

La situación cambió cuando se leyó la Bula de Clemente XIII, produjo indignación y muchos se pusieron en contra de los jesuitas.

Aconteció por ese tiempo, en 1766, el motín famoso contra el Marqués de Squiláce; por haber prohibido el uso de las capas y de los embozos, fue un verdadero tumulto que pudo haber tenido gravísimas consecuencias. En el aniversario de este motín, el 23 de marzo de 1767, volvieron a correr rumores alarmantes de que el pueblo de Madrid trataba de sublevarse por segunda vez y el gobierno procedió a formar minuciosas y activas indagaciones, porque como principales motores de aquellos trastornos se señalaban a los padres y hermanos de la Compañía de Jesús.

Grandes precauciones se tomaron para hacer aquella reservada pesquisa, contándose en el número de esos comisionados al famosoregalista don Pedro Rodríguez de Campomanes, con el carácter de Fiscal del Consejo de Castilla.



Se sucedían las acusaciones contra la Compañía, aclarábase su intervención en los tumultos, y su culpabilidad en la impresión y circulación de los escritos clandestinos, y llegó a temerse que causaran en España o en las Indias una verdadera revolución.

Había que poner un urgente remedio al mal. Vacilaba Carlos III entre la reforma o el extrañamiento de los jesuitas, exponiéndose el Rey y la monarquía a grandes peligros y a profundos trastornos. Se propuso el extrañamiento de los jesuitas en todos los dominios españoles.

Los motivos en que se apoyaron el Consejo y el Rey, el uno para dictaminar y el otro para decretar la expulsión de los jesuitas, quedó en una exposición remitida a Roma para ser entregada al Papa, por el Ministro de Estado y en la que sumariamente se daba cuenta de los excesos cometidos por los jesuitas.

Decretóse el extrañamiento de los jesuitas y se conservaron en secreto tanto aquella resolución como las disposiciones tomadas para llevarlo a efecto, hasta esperar que las órdenes que salían para la expulsión en las colonias españolas, tuviesen más de quince días de navegación.(6)

Preparáronse con el mayor disimulo los buques en los puertos para embarcar a los jesuitas y los recursos que debían de suministrárseles; y a fin de que al mismo tiempo en toda España se diera el golpe, el Conde de Aranda dirigió a las autoridades de las poblaciones en donde había jesuitas, una circular en la que se prevenía que el pliego que se les adjuntaba no se abriera hasta el dos de abril, encargando en todo el más riguroso secreto.

El pliego cerrado contenía las instrucciones a que debían de sujetarse los jueces encargados de la ejecución del decreto.

En Madrid, la noche del 31 de marzo al 1º de abril de 1767, después de las doce, los Alcaldes de Corte acompañados de ministros de justicia y de tropa se presentaron en las casas de los jesuitas, mandaron colocar centinelas en las puertas y torres, y notificaron a los religiosos reunidos el decreto de expulsión.

Hízoseles salir a cada uno con la ropa, libros y dinero que personalmente les pertenecía y subir a carruajes especialmente preparados, y emprender el camino hacia los puertos, custodiados por escolta de caballería.

Los jesuitas expulsados de España debían de ser transportados a Italia, a los Estados Pontificios; pero allí no querían admitirlos, fundándose en que un soberano como Carlos III podía expulsar de su reino a los súbditos o extranjeros que le pareciesen perniciosos, pero no tenía derecho a obligar a otro soberano a recibir a los expulsados; la razón que se daba era que no se les podía admitir, debido a la corta extensión que tenían los Estados Pontificios y por la alteración en los precios de los efectos de primera necesidad que debían de tener con el aumento de aquellos consumidores.

Tratábase indudablemente de poner a Carlos III en una situación difícil, teniendo en sus buques a los jesuitas arrojados de España, no pudiendo desembarcarlos en los Estados Pontificios, porque el Papa no lo consentía.

Se creía que el Rey de España tendría necesidad, en aquella difícil y complicada situación, de volver a recibir a los jesuitas e

España, en cuyo caso la ley de expulsión quedaba sin efecto.

La cuestión sobre admitir o no a los jesuitas, se debatió calurosamente en Roma, no solo en los círculos oficiales y privados, sino en la junta que se tuvo con este objeto delante del Papa mismo.

Decretóse por Clemente XIII que los jesuitas expulsos de España no serían admitidos en los Estados Pontificios, por lo que el Puerto de Civita Vecchia se guarneció y artilló como para resistir un ataque, en espera de los buques españoles.

Felizmente para Carlos III, Génova admitió a algunos de aquellos jesuitas; y Córcega que, en aquellos momentos acaudillada por el famoso Paoli organizaba la república y la defensa del país contra los famosos, abrió sus puertas a los jesuitas.

Por lo que respecta a la Nueva España, el decreto de expulsión llegó con el mayor secreto, y con el mismo se preparó su ejecución.

Cumplió el Marqués de Croix con las instrucciones y el 25 de junio de 1767, a una misma hora, se notificó a los jesuitas de Nueva España el decreto de expulsión.

Ningún detalle se había olvidado en el Consejo del Rey para dar el golpe simultáneamente en las posesiones de América. Asimismo colaboraron en forma estrecha el Virrey y el Visitador don José de Gálvez.

Hubo necesidad de poner multitud de correos extraordinarios, y consta por el informe del Marqués de Sonora, que la expulsión de los jesuitas originó un gasto extraordinario en el correo de 5,930.00 que fueron pagados del producto de los bienes confiscados a la Compañía.(8)

Antecedentes de la Expulsión en México.

Desde el tiempo del Virrey Arzobispo Vizarrón, no faltaron disgustos de los jesuitas con la Corona, aunque no se les atribuyó gran importancia. Los subsidios de los misioneros se pagaban con atraso o no se pagaban. Por otra parte se impedía la fundación de nuevas misiones, presidios, auxilios de soldados y aún la precisa defensa de los pueblos ya cristianos, teniendo los jesuitas que buscarse limosnas y proteger por sí mismos sus misiones. Sin embargo, todo ello era más bien negativo que hostil.

Desde 1758 se empezó a oír de las calumnias que, por medio de la prensa, esparcía por toda Europa el Marqués de Pombal contra los jesuitas portugueses, las misiones del Paraguay y en general contra toda la Compañía.

Se decía que la California era otro Paraguay y que aprovechaban el dominio que tenían sobre esta jurisdicción para explotar la producción en forma oculta.

Luego se supo, por el año de 1763, de la persecución en Francia.

Extendióse secreta, y aún públicamente, toda una literatura en francés, portugués, italiano y español contra los jesuitas, y empezaron a aparecer hojas sueltas y a oírse diversas opiniones respecto a ellos.

Por su parte, los jesuitas dieron a conocer las Pastorales del Arzobispo de París, del Obispo de Amiens, la Apología del Instituto, la crisis de la Compañía de Jesús, pero todo esto resultó de poco éxito. (9)

A principios de 1766, cuando iban creciendo las calumnias - rumores de explotación en grande que hacían los jesuitas con el buceo de las perlas en California y de las minas que tenían ocultas en Sonora, reunió el Padre Francisco Ceballos a sus consultores y les preguntó si no sería mejor entregar de una vez al clero secular estas misiones, que a la Compañía costaban tanto y excitaban tantos apetitos. Estando todos de acuerdo redactó su renuncia.

Sorprendió enormemente este paso al Virrey y a todo el país, pero no faltó quién lo atribuyera a astuta política.

El Marqués de Cruillas, no sabiendo qué hacer, contestó que se hallaba sin instrucciones para negocio tan grave y pasó la renuncia al Real Acuerdo.

Este fue de parecer que se consultara a los Obispos en cuyas diócesis estaban situadas aquellas misiones; más, éstos temerosos de la ruina de ellas, contestaron resuadamente por la negativa.

Pasó naturalmente el negocio al Visitador Gálvez, que acababa de llegar; pero se ignora lo que informaría a la Corte.

Desde la llegada del nuevo Virrey, Marqués de Croix, llegó a los jesuitas el rumor de que traía la orden de investigar los bienes de los jesuitas y de poner administradores a sus haciendas. (10)

En la noche del 24 de junio de 1767, el Virrey Marqués de Croix convocó en su palacio a la Real Audiencia, al Ilustrísimo Arzobispo don Francisco Antonio de Lorenzana, y a otras autoridades a una junta, en que les intimó las órdenes de Carlos III para extrañar de todos sus reinos a los jesuitas.

De su puño y letra había mandado las órdenes a las autori-

dades en donde residían y con la frase: "So pena de la vida no abri-  
réis este pliego hasta el 24 de junio a la caída de la tarde."

En el texto se les ordenaba dirigirse a mano armada a casa-  
de los jesuitas, apoderarse de sus personas y de todas sus cosas, --  
sin permitir que llevasen más que su breviario y la ropa absolutamen-  
te indispensable.(11)

Se publicó en México un Bando, del que aún se recuerdan --  
las famosas palabras del Marqués de Croix: "De una vez para lo veni-  
dero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de  
la España, que nacieron para obedecer y callar y no para discurrir --  
en los altos asuntos del gobierno".

Decretaba también graves sanciones contra los que en públi-  
co o en secreto hicieran conversaciones, juntas, asambleas, corri-  
--  
llos o discursos, por palabra o por escrito.(22)

El bando en su texto completo decía así: "Hago saber a to-  
dos los habitantes de este vasto imperio que el Rey nuestro señor, --  
por resultas de las ocurrencias pasadas, y para cumplir con la primi-  
tiva obligación con que Dios le concedió la corona, de conservar ilco-  
sos los soberanos respetos de ella, y de mantener a sus leales y ame-  
nos pueblos en subordinación, tranquilidad y justicia, además de --  
otras gravísimas causas que reserva en su Real Animo; se ha designa-  
do mandar a consulta de su Real Consejo y por decreto expedido el 27  
de febrero último, se expulsen de todos los dominios de España e In-  
dias, Islas Filipinas y demás adyacentes, a los religiosos de la Com-  
pañía, así a sacerdotes, como a coadjutores o legos que hayan hecho  
la primera profesión y a los novicios que quisieran seguirlos, y se-

ocupen todas las Temporalidades de la Compañía en sus dominios. Y ha-  
biendo Su Majestad, para la ejecución uniforme de todos ellos, auto-  
rizado privativamente al Excmo, Sr, Conde de Aranda, Presidente de -  
Castilla, y yo, he cometido su cumplimiento en este reino con la mis-  
ma plenitud de facultades. Asigné el día de hoy para la intimación de  
de la suprema sentencia a los expulsos, en sus colegios y casa de re-  
sidencia de esta Nueva España, y también para anunciarla a los pue-  
blos de ella, con la promoción de que estando estrechamente obliga-  
dos todos los vasallos de cualquier dignidad, clase y condición que-  
sean, a respetar y obedecer las siempre justas resoluciones de su so-  
berano, deben venerar, auxiliar y cumplir esta con la mayor exacti-  
tud y fidelidad; porque S.M. declara incursos en su real indignación  
a los desobedientes o remisos en coadyugar a su cumplimiento, y me  
veré precisado a usar el último rigor, y de ejecución militar contra  
los que en público, o secreto hicieron con este motivo, conversacio-  
nes, juntas, asambleas, corrillos o discursos de palabra o por escri-  
to; pues de una vez para lo venidero deben de saber los vasallos del  
Gran Monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar-  
y obedecer y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del go-  
bierno. México, a 25 de Junio de mil setecientos sesenta y siete.

El Marqués de Croix.(13)

La intimación del decreto principal en la Casa Profesa de -  
México, lo hizo a los jesuitas el Fiscal de la Audiencia, don José -  
Antonio Arcoche. Notificada la expulsión a los jesuitas, reunidos en-  
comunidad rezaron un Te Deum. Se dispuso que se consumiesen del Coe-  
pón todas las Sagradas Formas, para inventariar y ocupar los vasos -

sagrados. El Padre Ministro Iragori preguntó si alguien quería comulgar y todos juntos se arrodillaron y recibieron la Sagrada Eucarostía. A partir de esos momentos quedaron presos en sus colegios y las avenidas de los edificios fueron custodiados con tropa y cuerpos de guardia.(14)

Los jesuitas salieron de México para Veracruz el 28 del mismo mes, hicieron alto en la Villa de Guadalupe, pues el Visitador don José de Gálvez, que regentaba la expedición, les permitió la entrada al santuario. El pueblo los rodeaba, derramando abundantes lágrimas y casi llevaba en vilo los coches.

Como el camino a Veracruz no estaba hecho para carruajes, tuvieron que cabalgar muchas veces o andar a pie muchas distancias; trabajos en verdad insoportables, sobretudo para los ancianos y los enfermos.

Llegaron a Jalapa donde fueron recibidos por la gente, que mostraba en su semblante lo que verdaderamente sentía. Necesitóse que la tropa que escoltaba a aquellos desterrados se abriera paso a culatazos Llegaron a Veracruz, el cual era un lugar tan insalubre que pocos días después morían 34 padres. El 24 de octubre se embarcaron para La Habana, pues hasta entonces hubo barcos que los condujeran. El 13 de noviembre llegaron a La Habana.

El Gobernador de aquella isla don Antonio María Bucareli que después fue nombrado Virrey de México, trató a los jesuitas con las consideraciones debidas. Los padres se hospedaron en el Convento de Belemitas, en cuya iglesia fueron sepultados nueve. A los convalecientes los trasladaron a una casa extramuros de la ciudad. Se reem-



barcaron para Cádiz el 23 de diciembre de 1767 y fondearon en aquel puerto el 30 de marzo de 1768, y al siguiente día se les trasladó --- al Puerto de Santa María, donde en un hospicio se reunieron hasta --- cuatrocientos jesuitas.

El Padre Provincial Gándara, que navegaba en la barca Bizarra, fue impelido por una tormenta hasta la costa de Portugal y por poco muere en unos arrecifes.

A mediados de junio de 1769, fueron embarcados para Italia, quedando quince muertos en el Puerto de Santa María, partiendo en --- convoy para la Isla de Córcega, con indecible incomodidad por la estrechez de los buques.

Luego que llegaron a los puertos de Italia que se les designaron, se distribuyeron en varios colegios, hasta que el 16 de agosto de 1773 se intimó en Roma, en el Colegio de Jesús, al Padre Lorenzo Ricci el breve de extinción.

Se les dio una pequeña cantidad para sus alimentos, de los fondos de sus rentas, que recibieron el nombre de Temporalidades, -- de las cuales se hizo cargo el Rey. Se distribuyó a los jesuitas, --- tanto a los españoles como a los de América, en las ciudades italianos de Roma, Bolonia, Ferrara y otras.(15)

El Marqués de Croix, el 30 de junio de 1767, dirigía a su hermano la siguiente carta: "Hace ya algunos años que Francia, siguiendo el ejemplo de Portugal, se libertó de todos los jesuitas que tenía en su territorio, y hoy os anuncia, querido hermano, que nuestro augusto amo acaba de hacer lo mismo. En la mañana del último mayo recibí la orden para su expulsión general de la Nueva España. --

Como todos los habitantes, desde el más elevado hasta el más infimo, desde el más rico hasta el más pobre, son todos dinos alumnos y celosos partidarios de la dicha Compañía, comprenderéis fácilmente que guardé bien de fiarme de ninguno de ellos para la ejecución de las órdenes del Rey. El secreto habría traspirado infaliblemente, lo cual no convenia en manera alguna por todos motivos. Por esto fue también que no me determiné a revelarlo sino al Señor de Gálvez, ministro que está aquí empleado por orden del Rey, y a vuestro hijo. En consecuencia entre nosotros tres hicimos las disposiciones correspondientes, escribiendo de propia mano todas las órdenes necesarias para su ejecución, que en seguida despaché por extraordinarios para que en el mismo día y a la misma hora se cumpliera la voluntad del Rey hasta en los lugares más lejanos de este vasto imperio.

"Hasta ahora la cosa ha tenido el mejor éxito, y de manera que ni la tropa, ni persona alguna de este numeroso público, la penetró sino hasta el 25 del corriente al despuntar el día, que era el que yo había fijado para la intimación de la sentencia, que a la misma hora se vio ejecutada en todos los colegios y otras casas de la misma Compañía, cuyo dinero, bienes, y generalmente todos los demás efectos que allí se encontraron, fueron al mismo tiempo secuestrados por el Rey.

"Se trabaja ahora, esperando las órdenes relativas, en aclarar todo conveniente, para que a nadie se perjudique.

"El secreto fue tan bien guardado que todo el público aún no se recobra de la extremada sorpresa que tuvo cuando la vio estallar, circunstancia que unida a las tropas que habían tomado las armas, —

no ha contribuido poco a la gran tranquilidad conque todo ha pasado, tanto aquí como en las principales ciudades de los alrededores, que son los únicos de que hasta ahora puedo hablaros, visto que no he podido todavía recibir noticias de las otras que están mucho más -- lejanas; sin embargo, como las disposiciones fueron las mismas siempre me lisonjeo de que el éxito también habrá sido igual.

"Los buenos padres se van conformando con la mayor sumisión a la voluntad del Rey: se les extrajo con toda clase de atenciones -- y mucho mejor de lo que estaban en sus casas.

"Todos están ahora en camino para Veracruz, donde los embarcaré para el Puerto de Santa María lo más pronto que me sea posible, y de allí sin duda se les hará pasar a los Estados del Papa, todo a cuenta del Rey, a quien este gasto no dejará de ser gravoso; pero no importa: dejan en todos sus dominios mucho más de lo necesario para satisfacer ese gasto sin tener que recurrir a su tesoro."(16)

En las misiones, por la lejanía y por la oposición del -- pueblo, principalmente de los indios, no pudo hacerse el arresto en la fecha señalada.

Hubo preparativos de resistencia armada en Pátzcuaro y en San Luis della Paz, Guanajuato, y San Luis Potosí, donde se tuvo que retrasar el destierro hasta el siete de julio.

En Guanajuato, los amotinados forzaron las puertas del colegio de los jesuitas y libertaron a éstos, poniéndolos en lugar seguro; pero luego fueron devueltos por los ruegos de los mismos padres, de donde salieron al amanecer del día siguiente sin ser molestados.

En San Luis Potosí fueron más graves los sucesos. Partían-ya los desterrados cuando el pueblo amotinado los regresó a su colegio. En vano salió el Comendador de la Merced, Fray José de Ruimayón, con el Santísimo en las manos para sosegar al tumulto; un flechazo - le pasó el escapulario y una pedrada le dio en la boca.

No pudieron salir los jesuitas el 9 de julio como estaba previsto, pues los serranos y rancheros cayeron sobre la ciudad la noche anterior y atacaron a los que estaban prevenidos para conducir a los proscritos.

Fueron rechazados los asaltantes; pero, la salida se decidió hasta que llegó el Visitador don José de Gálvez, el cual lo hizo el 24 de julio. Efectuóse entonces, el extrañamiento.

Sangrientas fueron las represalias del Gobierno, ordenadas por Gálvez. San Luis de la Paz pagó cara su resistencia, pues varios indios fueron ejecutados, lo mismo que en Guanajuato, Pátzcuaro y -- San Luis Potosí. (17)

Todo esto, como ya se ha visto, nos lo describe claramente en su carta el Marqués de Croix.

Los misioneros de California se embarcaron en Veracruz -- el 13 de abril de 1768; y los de Sinaloa, Sonora y Pimería en enero y febrero de 1769.

Estos últimos fueron, quizás, los que padecieron más crueles sufrimientos. Eran 51, estuvieron presos en Guaymas durante nueve meses, haciendo tres meses de viaje desde ese lugar hasta el puerto de San Blas. Perdieron 20 compañeros, víctimas de las penalidades en el camino de Tepic a Guadalajara.

Varios meses los tuvieron encarcelados en la Habana, hasta que llegase el barco para España; pero una vez en la península tuvieron que aguardar ahí, puesto que no los quisieron enviar a Italia. - Estuvieron presos en las cárceles hasta la total extinción de la orden. (18)

El 24 de diciembre el Virrey escribió nuevamente a su hermano acerca de la expulsión de los jesuitas. Su carta decía así: "La expatriación de los jesuitas ha aumentado de tal manera mis ocupaciones que aunque el mes de junio último os di aviso de ella, no me habiendo sido posible desde entonces hallar el momento para informaros de las consecuencias que ha tenido.

"Hoy me descargo confesandoos francamente, mi querido hermano, que nunca habría logrado salir avante tan bien de esta oscurpinosa comisión, como creo haberlo hecho, si no me hubiese determinado a ocultar a todo el mundo la orden que recibí para ejecutarla, la cual no comuniqué sino exclusivamente al señor de Gálvez, ministro de toda confianza que el Rey tiene aquí y a vuestro hijo; circunstancia que nos ha obligado a escribir entre nosotros tres tres todas las órdenes necesarias para que en el mismo día, que fue el 25 de junio, y a la misma hora, se ejecutasen las del Rey en toda la extensión de este vasto reino.\* La cosa tuvo el mejor éxito y mediante otras precauciones que yo había tomado, se llevó a efecto sin la menor conmoción en todas las ciudades más populosas. No ha sido sino en San Luis de la Paz, Guanajuato, San Luis Potosí y varios otros lugares de los alrededores, que todos son reales de Minas de plata y de oro, llenos por consiguiente de la más vil canalla del mundo, -

---

\*El Virrey emplea aquí, términos similares a su anterior carta.

donde vieron que se trataba de la expulsión de esos Reverendos Padres, ha habido alguna sublevación entre los pueblos que los habitan, disturbios, que según he sabido después, estaban urdidos de modo que -- infaliblemente habrían tomado un carácter general si desde la primera noticia que recibí no hubiera tomado el partido de hacer marchar al punto al señor Gálvez, acompañado de quinientos hombres de buena-tropa, para contenerlos desde el principio y castigar a los más culpables. Dio tan buen cumplimiento a su comisión, que muy pocos días-- después de su llegada se restableció la tranquilidad en lo general y en todas partes, y aún creo que será de duración, mediante los casti- gos ejemplares que han tenido que sufrir los jefes, y la formación -- de un cuerpo de cerca de tres mil hombres de milicias provinciales, -- tanto de infantería como de caballería que encontró manera de levantar, sin que cuesten un cuarto al Rey ni por su vestido, ni por su -- armamento, que todos han costeadado de su peculio.

"Por falta de embarcaciones suficientes para hacer trans-- portar a España a estos Padres, la mayor parte de ellos existe aún -- en Veracruz y en los alrededores de la plaza. Pero como el Goberna-- dor de la Habana, a quien los había pedido, acaba de enviarme una do- cena, cuento con que en todo este mes y el próximo estaré desembara- zado de ellos, con excepción sin embargo de las misiones de Califor- nia y de las otras inmediatas, los cuales no han podido llegar toda- vía al punto de reunión, que se les fijó a causa de la gran distan-- cia.

"Estos buenos Padres se separan de nosotros muy contentos, a lo que parece al menos, por la manera como los he hecho tratar --

desde que cayeron.

"Pero creo que en el fondo no lo están en modo alguno de verse obligados a abandonarnos.

"Todo el mundo los llora todavía y no hay que asombrarse de ello; eran dueños absolutos de los corazones y de las conciencias de los habitantes de este vasto imperio. El valor de los bienes de todas clases que aquí dejan asciende a sumas muy considerables. Ignoro todavía que destino les darán y mientras lo sé, les trato siempre como ellos se trataban en su tiempo."(19)

En carta fechada el 29 de febrero de 1768 confirma a su hermano una parte del contenido de la carta anterior:

"Por ahora no tenemos aquí novedad alguna digna de atención: todo está en la mayor tranquilidad, gracias a Dios, y aún espero que durará así mucho tiempo, mediante los castigos ejemplares y bien merecidos que se han hecho sufrir a los principales jefes de las últimas revoluciones, y la partida de los jesuitas, que no han contribuido poco a ellas, y que ya caminan desde hace algún tiempo con dirección a Cádiz, exceptuando sin embargo a los de California y de las provincias de Sinaloa y Sonora que no han podido unirse aún, pero que a pesar de esto espero no tardarán en tomar el mismo camino!"(20)

Confiscados los bienes de los jesuitas, recibieron el nombre de Temporalidades. El Virrey formó un reglamento el 15 de febrero de 1768, estableciendo la Dirección General de Temporalidades de Nueva España. Esta quedó encargada de administrar dichos bienes.

Para facilitar en las Indias la venta de los bienes de los jesuitas, se ofrecieron a los compradores grandes facilidades, pudiendo adquirirse pagando a largos plazos, sin obligación de redimir los censos, que reconocían a obras pías, pudiéndose fraccionar las fincas de campo, declarándose que los contratos de venta serían estables y perpetuos, sin que por ellos pudiera admitirse en lo sucesivo demanda de nulidad, de rescisión, de tanteo, de restitución, ni de ninguna otra clase que pudiera inquietar a los propietarios, en la tranquila posesión de los bienes adquiridos, y por último declarándose exceptuadas estas rentas del pago de alcabalas.

Los colegios y misioneros que ocupaban los jesuitas eran en México los de San Pedro y San Pablo, San Andrés, la Casa Profesa, San Ildefonso y San Francisco Javier; tenían colegios en Tepetzotlán, Querétaro, Celaya, Zacatecas, Chihuahua, Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, San Luis de la Paz, León, Parras, Parral, Veracruz, Pátzcuaro, Oaxaca, Durango, San Luis Potosí, Mérida y Campeche. (21)

Expulsados los jesuitas, deseando sus partidarios su regreso, siguieron con empeño inquietando los ánimos y excitando al pueblo para promover, por cualquier camino, la vuelta de los jesuitas. Manuscritos, impresos, libros, folletos, estampas, todo sirvió para atacar el decreto de expulsión, para denigrar a Carlos III, al Conde de Aranda, a los demás ministros, a los consejeros, a los obispos y a cuantos habían tomado parte en el extrañamiento.

El Marqués de Croix supo que circulaban por la capital y provincias de Nueva España libelos infamatorios contra el Rey y contra las personas del Gobierno, con motivo de la expulsión; y dirigió un oficio a los Inquisidores de México, comunicándoselos y ex-



citándoles a la publicación de un edicto para prohibir y recoger esos papeles. Se excusaron los Inquisidores y dieron como pretexto al que la Real Pragmática prohibía toda publicación en pro o en contra de la Compañía, y del decreto de expulsión.

Se inhibía a las Inquisiciones del conocimiento de las causas que contra los autores de esos papeles se formasen, reservando todo lo concerniente a estos asuntos a la Real autoridad.

No carecían de razón los Inquisidores de México; pero, más que eso, movió su ánimo otro motivo y fueron los términos absolutos e imperativos de que usó en su oficio el Marqués de Croix.

El Virrey no recibió bien la negativa de los Inquisidores, que el decano de ellos le fue a comunicar personalmente, aunque procurando hacer sólo mención del fundamento legal y no del conflicto de autoridad. Los Inquisidores comprendieron que era necesario encontrar otro camino para calmar el ánimo del impetuoso Virrey, y buscaron otra persona tan poderosa como el mismo Marqués de Croix, y tuvieron por esto que dirigirse al Visitador don José de Gálvez; pero éste no pudo vencer la resistencia que presentaba el tribunal del Santo Oficio a la publicación del edicto, y entonces convino en que se consultara al monarca y al Consejo.

El Marqués de Croix para cubrir la falta del edicto de la Inquisición, publicó un bando en 26 de noviembre de 1767, declarando reos de lesa majestad a los autores y a los expendedores de los papeles y libelos que ofendían a las sagradas personas del Sumo Pontífice, cabeza de la Iglesia, y del Rey, y al Arzobispo y prelados de Nueva España.

El Consejo de la Inquisición envió una carta a la Inquisición de México, indicándole que lo dispuesto por el Virrey no iba en contra de las disposiciones del Rey y que procediera a publicar un edicto en el que condenase los libelos y los escritos, pues el no hacerlo sería como si los aprobara.

Publicaron los Inquisidores el edicto de que habla esa carta, y el decano se presentó humillante al Marqués de Croix, a darle la más cumplida satisfacción por lo acontecido.

No pasó mucho tiempo en la Nueva España sin que los ánimos volvieran a calmarse, pero el Marqués de Croix no pudo conseguir la venta de los bienes de los jesuitas. Se remitieron algunas cajas con alhajas y plata a España, y el sucesor del Marqués de Croix tuvo que ocuparse todavía mucho en lo relativo a las Temporalidades. Así terminó aquel ruidoso y trascendental acontecimiento, que se creyó por muchos haría tambalear el trono de Carlos III.(22)

La Compañía de Jesús era la orden que estaba más cerca del Papado. Por su misma organización, estaban los jesuitas unidos como un solo hombre, lo que los hacía temibles.

Empezaron a ser repudiados por los gobiernos europeos, debido a su ingerencia en la política; creían que era su mejor arma con la que podían luchar en contra de todos aquellos que eran enemigos de la religión.

No se puede negar que los jesuitas fueron los principales oponentes del liberalismo, y naturalmente que esto tenía que acarrearles numerosos enemigos.

NOTAS:

- 1.- Niceto de Zamacois, Op Cit, pp. 601-603
- 2.- José Bravo Ugarte, Historia de México, t **II**. La Nueva España. pp. 282-283
- 3.- Vicente Riva Palacio, Op Cit, p.828
- 4.- Ibidem, pp. 828-829
- 5.- Ibidem, pp. 830-834
- 6.- Ibidem, p. 834
- 7.- Ibidem, pp. 835-836
- 8.- Ibidem, pp. 840-841
- 9.- Gerard Decorme, La Historia de los Jesuitas en la Nueva España pp. 441-442
- 10.- Ibidem, pp. 442-443
- 11.- Mariano Cuevas, Historia de la Nación Mexicana, p.35<sup>0</sup>
- 12.- José Bravo Ugarte, Op Cit, pp. 283-284
- 13.- Manuel Ribera Cambas, Op Cit, p 411
- 14.- Carlos María de Bustamante. (Suplemento a los Tres Siglos de Dominación por el Padre Andrés Cabo). pp. 305-306
- 15.- Ibidem, pp. 306-307
- 16.- A. Nuñez Ortega, Op Cit, pp. 10-12
- 17.- José Bravo Ugarte, Op Cit, p. 284
- 18.- Ibidem, pp. 285-286
- 19.- A. Nuñez Ortega, Op Cit. pp. 12-14
- 20.- Ibidem, pp. 14-15
- 21.- Vicente Riva Palacio, Op Cit, p. 843
- 22.- Ibidem, pp. 843-848

### CAPITULO III

#### ORGANIZACION DE LAS MILICIAS EN LA NUEVA ESPAÑA.

Estado de Guerra con los Ingleses.-Construcción del Castillo de Perote.

Reestablecida la tranquilidad en la Nueva España, los negocios volvieron a tomar su cauce.

El Marqués de Croix empeñóse entonces en el arreglo del ejército, puesto que se creía inminente una guerra con los ingleses.

Por otra parte, las inquietudes en la colonia iban tomando un carácter alarmante. La guerra de Sonora lejos de calmarse, cada día se presentaba más alarmante. Los pimas, los apaches, los seris, asolaban las provincias de Sonora y Sinaloa, y aunado a todo esto estaba la separación del gobernador don Agustín Vildasola que hasta ese momento había llevado con gran acierto la pacificación de los indios.

El gobierno de la colonia se encontraba en una situación muy difícil, por lo que había que organizarse mejor militarmente hablando.(1)

Aunque prácticamente la formación de las milicias se había llevado a cabo con el Virrey Cruillas, el Marqués de Croix, quiso seguir adelante con la misión poniendo de su parte el mayor entusiasmo.

Se procedió a la formación de varios regimientos conforme a la instrucción que tenía don Juan de Villalva.(2)

Con todo, es necesario observar primero como fue la formación del ejército colonial antes del gobierno de Croix, para darse una idea exacta de lo que le correspondió ejecutar.

Encontramos buena información en el libro de María del Carmen Velázquez, El Estado de Guerra en la Nueva España.

La formación del ejército miliciano durante el gobierno del Marqués de Cruillas, se hizo a pesar de la resistencia y la oposición del pueblo.

A los habitantes de la Nueva España no les gustaba ser soldados. La repugnancia con que se alistaban en el ejército, hacía que fueran muy poco marciales, no tomándose en cuenta por otra parte, la serie de abusos que cometían, suponiéndose que lo hacían para desquitarse del enrolamiento a que se habían visto obligados en contra de su voluntad. Los dueños de ventas y mesones estaban llenos de quejas en su contra. Y las autoridades no podían poner freno a sus desmanes, pues esa cierta impunidad de acción era lo único que podían ofrecer a los milicianos en compensación por haberse alistada.

No sólo pasaban por alto los abusos de los soldados, sino que castigaban severamente a los diviles que querían hacerse justicia por sus manos.

Los milicianos aprendieron así las conveniencias de ser militares y empezaron a querer cobijar su proceder al margen de la ley, con el fuero que creían les concedía la Ordenanza Militar.(3)

En el siglo XVIII la política de la metrópoli puso fin al sistema de encomiendas, por anacrónico o inconveniente. Hubo entonces que pensar en sustituir al encomendero en el desempeño de ciertas obligaciones militares.

El imperio español ya estaba consolidado para esta época y los monarcas españoles creyeron resolver el problema de la defensa interior de sus colonias, llamando a filas a sus vasallos coloniales.

Fue este un siglo de cambios trascendentales. Los ataques de los enemigos eran mucho más certeros, pues se podían preparar desde los establecimientos que éstos habían conseguido en América. Por otra parte, a todo lo largo del siglo XVIII, España se vio obligada a hacer concesiones a sus enemigos, lo que daba a éstos pie para extender sus relaciones en tierras americanas, mucho más de lo que España les había permitido. En este siglo la protección que proporcionaban las fortalezas del sistema imperial ya no ofrecía todas las garantías a los Reyes, por lo que tuvieron que pensar en poner a las colonias en estado de poder rechazar las agresiones enemigas. Esto significó variar fundamentalmente la organización colonial, lo que significó erogaciones hasta entonces desconocidas para las colonias.

Parece ser que la sociedad mexicana no sintió nunca vivamente el temor de que el reino fuera invadido por el enemigo. Ejército regular no existía. Una guardia de alabarderos acompañaba al Virrey en sus salidas públicas. A principios del siglo XVIII había dos compañías de infantería que custodiaban el palacio real. Los comerciantes de la Ciudad de México estaban autorizados a formar un cuerpo llamado Regimiento del Comercio de México. Este se ocupaba normalmente de acompañar las conductas de metales y mercancías en su tránsito a Veracruz, o se organizaba para imponer respeto y temor en la capital.

Antes del gobierno del Marqués de Cruillas, la única tropa veterana que existía en la Nueva España era la que estaba de guarnición en el puerto de Veracruz y la que acompañaba al Virrey.

Debido a los ataques constantes de los ingleses que no respetaban los tratados llevados a cabo entre España o Inglaterra, fue necesario dejar una guarnición fija en Veracruz. A este cuerpo se le llamó Batallón de la Corona y se estableció con tropa veterana en 1740.

El ejército miliciano se arregló en Nueva España, ajustándose a las disposiciones dadas para arreglar las milicias de la península.

Se debía abolir el antiguo sistema de quintas y levas, por el cual se suministraban soldados para el ejército de entonces.

La integración de los cuerpos milicianos debía de hacerse por sorteo a base de padrones y listas de los habitantes de los pueblos y ciudades. En esta forma se procuraba acabar con los privilegios de ciertos grupos sociales. La población total fue mandada dividir en clases. De éstas la primera era la más obligada a prestar el servicio militar, después la segunda y así sucesivamente. Estaban considerados en la primera clase los mozos solteros.

La clasificación de los habitantes de las distintas regiones debía de hacerse antes de los sorteos. Estos eran necesarios para saber quienes serían los individuos de una clase que debían de servir al Rey.

Una vez que les hubiera tocado el sorteo, debían de servir al Rey por diez años consecutivos, en los cuerpos milicianos a los que fueron enviados.

Los milicianos gozaban del fuero militar en lo criminal y sólo el Coronel o Comandante del regimiento podía juzgarlos en estas materias.

Mientras fueran milicianos no se les había de recargar con contribuciones o impuestos.

Los individuos que se hubieran alistado en las milicias, -- que observaran buena conducta y con cinco años de servicios, podían presentar plaza de soldados en la tropa veterana.

En los regimientos de milicias sólo tenían sueldo fijo el Sargento Mayor, el Coronel o Comandante y algunos oficiales. Los demás oficiales así como la tropa, recibían su paga en tiempo de guerra o en los días de asamblea.

Se dio el nombre de milicias urbanas a las que formaron los habitantes de las principales ciudades, y provinciales a las que estaban integradas por soldados de toda una región o provincia. Se hablaba de milicias ~~disciplinadas~~, cuando éstas pertenecían a algún cuerpo que tuviera ya su reglamento aprobado por el Rey, y que se presentara más o menos normalmente a las asambleas o revistas.

Las asambleas eran las temporadas en que se reunían todos los soldados de un regimiento, en un lugar determinado para ejercitarse en el manejo de las armas. Por lo menos debían de efectuarse una vez por año.

En el último año de su gobierno, el Marqués de Cruillas -- dio a conocer las ordenanzas, por medio de las cuales se habían de formar las milicias de Nueva España. Al frente de cada compañía, un capitán. Gozaban de sueldo fijo en las milicias de infantería, sólo algunos oficiales y debían de recibir su paga después de que se formara cada cuerpo.(4)



Como ya se ha dicho, al dejar Cruillas el poder, Croix se hizo cargo de la formación de las milicias. Procedió a reforzar los regimientos ya existentes, con el aumento de varias compañías como había hecho ya con el Regimiento de Dragones de México y con el de España. Pidió al Rey de España el envío de cuatro o cinco batallones de alemanes, flamencos y suizos, para reforzar la protección de la colonia, pues había observado como su antecesor, que la población no mostraba mucho empeño en pertenecer a las milicias.(5)

De cualquier forma, la formación de las milicias estaba sobre la marcha, y entre los nuevos batallones que se levantaron, se formó uno con el nombre de Real Corona de Nueva España. Por otra parte, se dio la orden de unirse con el Batallón Tercero de América a uno de los cuerpos veteranos que llegaron de España. Se nombró a don Miguel Panes su comandante, con el grado de coronel.(6)

El ejército estaba formado en su mayor parte de españoles y de criollos, pero también se formaron algunas compañías de mulátos y pardos.

En algunas poblaciones se encontró dificultad para la formación de las milicias provinciales, debido a la lejanía existente entre las diferentes poblaciones, por lo que se volvió al método antiguo de formar algunos regimientos de milicias urbanas. En Veracruz este método se encontró muy apto, pues las gentes del lugar estaban más adaptadas al clima que cualquiera otra.(7)

Se mandó aplicar una pequeña contribución a todas las poblaciones, para poder costear los trajes de la tropa; pero a pesar de todo el Virrey deseó saber qué era lo que pensaban las gentes acerca

del pago que realizaban; y al no recibirse ninguna queja, el impuesto se aprobó definitivamente.(3)

En mayo de 1768 el Regimiento de América recibió la orden de volver a España. En su sustitución vinieron los batallones de Ultonia, Saboya y Flandes.(9)

El primero de junio de ese año ancló en Veracruz la fragata Altea, que conducía a los tres batallones. En la misma fragata se embarcó de regreso a España el Regimiento de América.

Mientras tanto los Inspectores Generales, el Marqués de la Torre y don Francisco Douché recibían la comisión de pasar revista a la nueva tropa. Los batallones de Flandes y Ultonia marcharon inmediatamente hacia la capital, quedando de guarnición en el puerto el Batallón de Saboya.(10)

Realmente la formación de un ejército en la Nueva España se había hecho indispensable, era útil para la conservación del orden en el interior del reino, pero sobre todo era necesario para poder defenderse, en cualquier momento, del ataque de algún país enemigo. Existían, precisamente en aquellos momentos, ciertos rumores acerca de un repentino ataque de los inglesos.

Se puso en alerta al Virrey, pues desde San Agustín en la Florida se había observado movimiento en las tropas inglesas. Se había que habían abandonado el fuerte de Nataches y con mucha razón todos se encontraban con los naturales recelos. Se había también observado movimiento en Jamaica, lo cual no resultaba nada halagador y a todo esto, había que agregar las noticias que llegaban de Europa acerca de una posible declaración de guerra.

El Virrey suponía que las movilizaciones inglesas podían estar relacionadas con los preparativos que se estaban efectuando para lograr someter a las provincias del Canadá, pero no estaba del todo seguro; por lo que decidió prepararse para la defensa. Su intención principal fue fortificar Veracruz, pues éste era el más importante puerto de entrada y salida de la Nueva España.

En su concepto de la plaza estaba indefensa, lo mismo que el Castillo de San Juan de Ulúa. Procedió inmediatamente a dar las órdenes necesarias para fortificar esos dos sitios. En el pueblo se mandó construir una muralla de cierta altura con sus aspilleras.\*

Hacia la parte izquierda de la ciudad, se colocó una batería de 16 cañones para poder defender la entrada del puerto y sostener el fuego hecho desde San Juan de Ulúa. Hechos todos estos preparativos el Virrey escribió a la corte en diciembre de 1768, pidiendo de urgencia armas, bombas y cañones, todo lo cual le fue concedido algún tiempo después.(11)

Por Real orden, finalmente, se suspendió la fortificación de Veracruz y entonces todos los trabajos se concentraron sobre San Juan de Ulúa. Entre los nuevos planes que se tenían, existía el proyecto de construir un fuerte en Perote o en alguna de las poblaciones cercanas. Tendría la utilidad de servir de abrigo a las tropas, junto con sus armas y pertrechos de guerra. Asimismo serviría como almacén para guardar los víveres, destinados especialmente a las tropas de San Juan de Ulúa. La elección del lugar quedó al arbitrio del Virrey, con la sola condición de tener en cuenta la distancia que

---

\* Abertura larga y estrecha practicada en un muro, para disparar contra el enemigo, metiendo por ella el cañón del fusil o cualquier otra arma.

debería de tener, o sea unas quince leguas entre el lugar elegido — y el puerto de Veracruz. Tomando esto en consideración, el Virrey se decidió finalmente por Peroto, pues este era un lugar céntrico y su clima permitía la conservación de los víveres en forma inmejorable.

Don Manuel de Santiesteban fue nombrado Ingeniero Director de la obra.(12)

Todo el año de 1769 lo pasó inspeccionando el lugar y elaborando planos. El 28 de abril de 1770 se envió a la corte el plano definitivo para la construcción del fuerte de Peroto.(13)

Meses después, en diciembre de 1770, el Virrey tuvo noticias de que se preparaba un rompimiento con Inglaterra. El Rey por su parte ordenó tener todo preparado, armas, tropa y municiones.

El Virrey giró órdenes a los gobernadores de Veracruz y de la Isla del Carmen para que se mantuvieran alertas. Lo mismo se hizo con el Gobernador de Yucatán y con el de Guatemala.(14)

Se apresuraron los trabajos en San Juan de Ulúa y se puso la artillería en estado de servicio. En Veracruz se instalaron unas baterías para poder auxiliar el castillo y evitar un posible desembarco.

San Juan de Ulúa quedó listo con una provisión de seis meses y una guarnición de dos mil hombres. Se tomó en consideración que uno de los lugares que más facilidades daban para un posible desembarco era el puerto de Antón Lizardo, por lo que inmediatamente se procedió a fortificar aquel sitio.

Todo presentaba el aspecto de una próxima guerra. Se movilizaron a los lanceros de a caballo, regimientos que se habían formado

con las gentes de las costas y también se movilizó al Escuadrón de Dragones de España, que se hallaba de guarnición en Jalapa. Fueron movilizadas también las milicias provinciales de las villas de Córdoba y Orizaba, Jalapa, Tlaxcala, Puebla, Querétaro y Toluca, junto con las Legiones del Príncipe y de San Carlos.

Como no había suficientes artilleros, se dio la orden de cubrir las faltas con los marineros de las embarcaciones que se encontraban en el puerto.

Para los trabajos muy fatigosos, se pensó en emplear a los presidiarios que se encontraban en Veracruz y en el Castillo de San Juan de Ulúa.

Aún con todos estos trabajos, se pensó en auxiliar a las otras posesiones españolas. Se envió en la fragata Perla la cantidad de 200,000 pesos para el auxilio de Puerto Rico, Santo Domingo, Cumana, Nueva Orléans y La Habana.

Posteriormente se volvió a hacer otro envío de un millón cuarenta mil pesos para socorro de esas posesiones.

Croix pidió a los Ministros de la Real Hacienda en Veracruz, que otorgaran toda clase de facilidades al Gobernador. El monto de los socorros reunidos ascendió a la suma de 2,240,000 pesos.(15)

En febrero de 1771. El Gobernador de La Habana avisó al Virrey de la iniciación de las negociaciones de paz entre Inglaterra y España.(16)

Aún con estas noticias, Croix no quiso suspender los preparativos que se habían hecho. Todo lo contrario, siguió adelante hasta que los dió por terminados.

"El Gobernador de Veracruz, don Fernando de Palacio, mandó reconocer el puerto de Antón Lizardo y examinó por sí mismo todo el terreno, desde la plaza hasta la Boca del Río. De resultados de este reconocimiento, tanto el Gobernador como el Ingeniero Santiesteban que lo acompañaba, reconociendo la utilidad de las dos baterías que el Virrey había mandado colocar en los hornos de San Rico y en la Punta de Mocambo."(17)

No obstante que aún continuaban las negociaciones entre España e Inglaterra. El Rey ordenó al Virrey continuar con la vigilancia extremada y no permitir, mientras no se llegara a ningún arreglo, la salida de embarcaciones de guerra, ni de comercio con cargamento de oro, plata, grana o cualquiera otra carga que diera lugar a un apresamiento.(18)

Finalizadas las negociaciones entre los dos países enemigos, se suspendieron definitivamente las hostilidades. Por orden del Rey se puso término a los preparativos de defensa, demasiado costosos, y dio orden de continuar tan sólo con las obras de fortificación del Castillo de San Juan de Ulúa y con la instalación de las baterías indispensables en la costa de Veracruz.(19)

Las tropas continuaban llegando de España, pues el primero de mayo de 1771 desembarcó en Veracruz el Regimiento de Granada.(20)

Se dispuso que inmediatamente pasase a la ciudad de Puebla a acuartelarse, pues debido a que estaba recién llegado de Europa no estaba acostumbrado a la tierra caliente. Por su parte el Regimiento de Ultonia recibió orden de regresar a España. Utilizaron para ello las mismas embarcaciones en que había llegado el Regimiento de Granada.(21)

Con esto se podrá advertir que los regimientos que llegaban de España no venían prácticamente a establecerse, sino a proporcionar instrucción militar a las incipientes fuerzas armadas de la Nueva España, y luego que habían concluido su labor, emprendían el regreso a su patria.

Los encargados de pasar revista periódicamente a las tropas, don Francisco Douché y el Marqués de la Torre recibieron la orden de abandonar sus puestos. Tenían un nuevo destino. Douché debía de regresar a España y el segundo recibió el cargo de Gobernador en Caracas. El Virrey nombró entonces a su sobrino el Caballero de Croix Inspector Interino. Anteriormente ocupaba el puesto de Castellano de Acapulco. El cargo consistía en vigilar la entrada y salida de los barcos, para evitar así el contrabando. Pasó ocupar su nuevo cargo el primero de junio de 1771.(22)

Hasta los últimos días de su mandato, el Virrey se ocupó de la buena organización de las milicias, labor que no pudo continuar al ser relevado de su cargo.

NOTAS.

- 1.- Vicente Riva Palacio, Op Cit, p. 849
- 2.- A.G.N. Correspondencia de Virreyes, vol. 1-11 f 175
- 3.- María del Carmen Velázquez, Op Cit, p. 60
- 4.- Ibidem, pp. 89-97
- 5.- Correspondencia de Virreyes, vol. 1-11-82-83
- 6.- Ibidem, ff 282-283
- 7.- Ibidem, f.464
- 8.- A.G.N. Correspondencia de Virreyes, vol. 2-12 ff. 79-81
- 9.- Ibidem, f. 228
- 10.- Ibidem, f. 240
- 11.- Ibidem, f. 418-427
- 12.- A.G.N. Correspondencia de Virreyes, vol. 3-13 f.427
- 13.- Ibidem, f.428
- 14.- Ibidem, vol. 4-14 f.
- 15.- Ibidem, ff. 119-127
- 16.- Ibidem, f. 131
- 17.- Ibidem, ff. 158-159
- 18.- Ibidem, f. 172
- 19.- Ibidem, f. 265
- 20.- Ibidem, f. 249
- 21.- Ibidem, f. 279
- 22.- Ibidem, f. 297



#### CAPITULO IV.

##### EXPEDICION DE DON JOSE DE GALVEZ A LAS CALIFORNIAS Y A SONORA.

Otra preocupación del Virrey y de don José de Gálvez fue la California (la península), pues la habían administrado los jesuitas y al ser expulsados estos, había que encontrar quien los sustituyera, tanto en el gobierno como en la administración de las misiones. La provincia de Sonora fue otra preocupación constante para el Virrey, pues los indios se habían sublevado y la guerra lejos de calmarse iba en aumento. Debido a esto el Marqués de Croix decidió convocar a una junta el 4 de enero de 1767. Estuvo integrada por el propio Virrey, el Intendente don Juan de Pincha, el Visitador General don José de Galvez, de los Mariscales de Campo de los Reales Ejércitos don Juan Fernando Palacios y don Antonio Ricardós y de don Diego Cornide, del Consejo de S.M., siendo además Asesor General del Virreinato.

En la junta se expuso el lamentable estado en que se encontraban las provincias de California y Sonora, pero sobre todo el estado en que se encontraba esta última era sumamente penoso, debido a los ataques frecuentes de los indios seris, primas y apaches. Se pensó entonces en organizar una expedición que tuviera un efecto definitivo sobre los indios rebeldes, por lo que se preguntó al Señor Intendente el número de tropa, municiones, armas y víveres que se necesitarían.

El intendente respondió que se necesitaban cuando menos doscientos dragones que debían de ir reforzar a los soldados que se

encontraban allí, que además tendrían la virtud de servir de estímulo y de ejemplo.

Don Juan de Pineda hizo también una relación de todo lo que sea necesitaba, y finalmente se aprobó la expedición, al frente de la cual quedó el Visitador.(2)

Inmediatamente se iniciaron los preparativos. El comercio cooperó con 100,000 pesos para la expedición.(3)

Se alistaron las tropas que se iban a enviar y se pensó en fundar un puerto, en donde fundarían los buques en que se trasladaría la expedición. Serviría ese puerto como punto intermedio entre México y las provincias de Baja California, Sonora y Sinaloa.(4)

Fue elegido un paraje cerca del río llamado San Blas, en la costa del Mar del Sur, entre los 21 y 22 grados de latitud. Se procedió a fundar el puerto, la población y el arsenal. Casi inmediatamente se establecieron 116 familias, de las cuales unas 80 pertenecían a españoles.

Hubo las circunstancias favorables de que entre los nuevos fundadores había de todos los oficios.

Entre Tepic y San Blas se descubrió un camino antiguo, con una calzada hecha de ostiones, conchas y arena. Se le limpió de todas las malezas que lo cubrían y se buscó la forma de acortarlo, pues había un río que lo atravezaba y se había formado una laguna que había que evitar.(5)

El bergantín San Carlos, construido en San Blas, partió de ese puerto el 29 de enero de 1768, conduciendo hacia la California alguna tropa y a los religiosos que se harían cargo de las misiones,

que habian estado a cargo de los jesuitas.(6)

Mientras tanto el Coronel don Domingo Elizondo iba por tierra al frente de la tropa destinada a Sonora, llegando al puerto de Guaymas el primero de marzo del mismo año de 1768.

Al principio la población los había recibido en forma hostil, debido a las malas noticias que se tenía acerca de ellos; pero los soldados con su disciplina y buen comportamiento disiparon todas las dudas que se pudieran haber tenido al respecto. Poco después la misma población celebraba su llegada con repique de campanas.(7)

El Visitador General, don José de Gálvez, comandante en jefe de la expedición, salía de México el 3 de abril. Llevaba como misión el tratar de apaciguar a los indios sublevados; pero también debía de reconocer y explorar toda la región que abarcaba desde la península de la Baja California hasta las fronteras de la Nueva Vizcaya.

Dejó encargados de la visita de Tribunales y Cajas de Nueva España a don Antonio Valera y a don José Antonio Areche. A don Bartolomé Ortega y Montenegro, le correspondió la inspección de los caudales públicos.(8)

Hallándose en camino el Visitador, dio aviso de haber encontrado cerca de Tepic, en un lugar llamado Bacubirito, que se encontraba cerca del río Sinaloa, un placer de oro, lo cual hizo que el lugar inmediatamente se poblase con 60 personas. Se envió una muestra del oro a don Eusebio Ventura Beleña, encargado de la visita de las Cajas de Guadalaajara y de ver si había la posibilidad de fundar una Casa de Moneda en el Real de los Alamos, para comodidad-

de las regiones.(9)

Don José de Gálvez se embarcó en el puerto de San Blas, rumbo a las Californias, el 24 de mayo de 1768. Recibió instrucciones de fundar una serie de poblaciones y presidios en toda la región, -- pues se tenían noticias de que los rusos hacían varios intentos por explorarla, con la mira de fundar algunas colonias y extender al --- mismo tiempo su comercio. El Visitador decidió entonces efectuar un reconocimiento al importante puerto de Monterrey y fundar un presi--- dio allí.(10)

Formaban la expedición tres naves, que a los cuatro días de navegación se vieron obligadas a separarse, perdiéndose de vista -- unas de otras. A los ocho días, la balandra Sinaloa, en que viajaba el Visitador, se vio precisada a entrar en una ensenada de la isla -- Isabela, donde permaneció cuatro días, cosa que aprovechó el Visitador para explorar toda la isla. Cuando el tiempo estuvo ya en calma, se hicieron nuevamente a la vela el cinco de junio. Durante el tra--- yecto se exploraron también las Islas Marias, las cuales estaban de--- siertas, pero llenas de riquezas y fertilidad.

El 13 de junio navegaban nuevamente, buscando ya las costas de las Californias, pero unos vientos contrarios que les llegaban -- del oeste les obligó a arribar el día 19 al puerto de Mazatlán, en -- la costa de Sinaloa, de donde finalmente pudieron zarpar el dos de -- julio, llegando a las costas de la península de California, pocos -- días después. Anteriormente habían ya arribado los paquebotes Concep--- ción, Príncipe y San Carlos, los cuales transportaban gente y pertre--- chos para la expedición.(11)

Nueve meses permaneció Gálvez en California, consiguiendo arreglar la administración de aquella provincia, empadronando a sus habitantes, que resultaron ser siete mil ochocientos ochenta y ocho entre españoles, indios y los religiosos franciscanos que estaban en cargados de la región en lugar de los jesuitas.

Hechos esos arreglos, se dirigió hacia Sonora el Visitador.  
(12)

Apenas desembarcó publicó una amnistía en que perdonaba a todos los que se presentaran en un término de 40 días, amenazando a los que permaneciesen alzados con hacerles una guerra sin cuartel.

Aunque en un principio sólo se sometieron dos de las tribus más poderosas, los seris y los sibubapas, paulatinamente fueron sometiendo los demás, hasta quedar enteramente restablecida la paz y la tranquilidad.

Gálvez organizó la administración civil y eclesiástica de aquellas provincias, y como en esos lugares habían tenido misiones los jesuitas, fueron encargadas a clérigos y a los religiosos franciscanos del Convento de la Cruz de Querétaro y a los de la provincia de Jalisco.

El Visitador levantó milicias para tener sujetos a los indios e impedir nuevas sublevaciones. Se decretó además, por Real Orden del 10 de agosto de 1769, el establecimiento de una Comandancia General que comprendió las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya y se formó una Intendencia con Sonora y Sinaloa, nombrándose intendente a Don Pedro Gorbálán. (13) Este Intendente sucedía en el cargo a don Juan de Pineda, quien pidió su retiro debido a que se encontraba enfermo. (14)

Para evitar las dificultades, se fijaron las reglas precisas en Junta de Ministros, tomando de la instrucción de intendencias de la metrópoli lo que pudiera adaptarse en la Nueva España. Hecho esto, se les dio la comisión a Gálvez y a Croix para que fijaran la extensión de cada intendencia, las distancias de los pueblos entre sí, para el logro de la mejor administración de la justicia y el cobro de los tributos.(15)

Encontrándose en Sonora, arreglando la pacificación de la provincia, el Visitador don José de Gálvez fue acometido de una extraña enfermedad, que lo postró durante largos meses.

En los finales del año de 1769, el Virrey recibió cartas del Coronel don Matías de Armona y de los dos secretarios del Visitador, Le informaban que al llegar don José de Gálvez al cuartel general del Pitic, había sido atacado por unas fuertes calenturas que no le habían dejado descansar ni un momento, y que ninguno de los remedios que se le habían administrado había logrado aliviarlo.

Lo mejor, según ellos, era que el Visitador saliese del Pitic y se trasladase a la misión de San Miguel de Ures. Además, el Cirujano Mayor del Regimiento de Dragones de España, pensaba lo mismo; por lo que el Virrey, viendo lo lamentable que sería la muerte de Gálvez, estuvo de acuerdo en su traslado.

El Visitador en un principio se negó terminantemente a ir a otro lugar; pero finalmente se logró convencerlo y se lo condujo a la misión de Ures, que había pertenecido a los padres jesuitas. Distaba unas 230 leguas de la ciudad de Chihuahua. Después de la expulsión de los jesuitas, fue ocupada por religiosos franciscanos de la Santa Cruz de Querétaro.

Se esperaba el pronto restablecimiento del Visitador, pues el paraje era hermoso y el clima sumamente agradable.(16)

Don José de Gálvez por prescripción médica recibió instrucciones de abandonar toda actividad, si quería recuperarse a la mayor brevedad.

Posteriormente decidieron trasladarlo a la ciudad de Chihuahua para su total curación; pero la debilidad del Ministro lo impidió ya que las frecuentes fiebres lo tenían sumamente debilitado.

Finalmente se decidió que regresara a la ciudad de México, — pues era lo más conveniente para su salud.(17)

A cargo de todos los asuntos del Visitador en Sonora, quedó el Comandante don Domingo Elizondo y el Gobernador don Juan de Pineda.

Don José de Gálvez emprendió el regreso a la capital, pero debido a su pasada enfermedad, tuvo que hacer varios altos desde la ciudad de Aguascalientes hasta Querétaro.

Llegó a la ciudad de México el 28 de mayo de 1770.(18)

Casi inmediatamente de haber arribado a la capital, volvió a ocuparse de los delicados asuntos de la Real Hacienda que había — dejado al marchar. Se ocupó de las rentas de alcabalas y de los tributos.(19)

El Virrey quiso estar al tanto de todo aquello que se refirió a la enfermedad del Visitador, por lo que mandó arrestar a todos aquellos sujetos que lo habían acompañado durante su enfermedad y — que no le habían sido fieles. Se les puso prisioneros en el Convento de Tepotzotlán, en donde se les tomó declaración, en tanto que en —

Chihuahua se hacían otros prisioneros. Entre los detenidos se encontraba don Miguel José de Avanza, que después sería Virrey de México.

El delito por el cual se les iba a procesar era el haber escrito y declarado que el Visitador se había vuelto loco, o al menos esa apariencia daba, por todas las locuras que le dio en cometer.

(20)



NOTAS.

- 1.- Vicente Riva Palacio, Op Cit, p. 849
- 2.- A.G.N. Correspondencia de Virreyes, 5-15 ff. 94-96
- 3.- A.G.N. Op Cit, 1-11 ff. 286-287
- 4.- Ibidem, 2-12 f. 77
- 5.- Ibidem, f. 205
- 6.- Ibidem, f. 105
- 7.- Ibidem, f. 106
- 8.- Ibidem, f. 140
- 9.- Ibidem, ff. 206-207
- 10.- Ibidem, ff. 226-238
- 11.- Ibidem, ff. 316-317
- 12.- Vicente Riva Palacio, Op Cit, pp. 849,850
- 13.- Ibidem, p. 851
- 14.- A.G.N. Correspondencia de Virreyes, 4-14 ff. 333-334
- 15.- Manuel Ribera Cambas, Los Gobernantes de México, p. 416
- 16.- A.G.N. Op Cit, 5-15 ff. 200-203
- 17.- Ibidem, ff. 203-205
- 18.- Ibidem, ff. 226-230
- 19.- Ibidem, f. 248
- 20.- A.G.N. Op Cit, 6-16 ff 46-49

## CAPITULO V

### EXPEDICION A LA ALTA CALIFORNIA Y A LA NUEVA VISCAYA.

Acatando la orden que había dado don José de Gálvez, respecto a organizar una expedición que saliese a explorar la Alta California, marcharon del puerto de San Blas dos expediciones una por tierra y otra por mar. La expedición por mar iba dirigida por el piloto don Vicente Vilá y el cosmógrafo don Miguel Constanzó, llevando alguna tropa de desembarco y abundantes víveres. Esta expedición salió de San Blas el 20 de diciembre de 1768 llegando al puerto de San Diego el 11 de abril de 1769.

La expedición por tierra iba compuesta de algunos soldados españoles e indios; mandaba la fuerza don Fernando Rivera y como encargado de las observaciones científicas don José Cañizares. Caminaba, además con esa expedición, el misionero Fray Juan Crespi, que escribió el diario y el derrotero del viaje. Una segunda sección de tropa salió de Loreto, dirigida por don Gaspar de Portolá. Gobernador de la provincia, al que acompañaba el padre presidente de los religiosos franciscanos de Propaganda Fide, Fray Junípero Serra, a quien las autoridades han honrado por sus virtudes, ya que contribuyó en gran parte a la exploración de la Alta California.

Reuniéronse las expediciones en San Diego, el primero de julio de 1769, no sin haber tenido sensibles pérdidas porque varios murieron en las travesías de tierra y de mar, y de los barcos se perdió uno de cuya tripulación jamás se volvió a tener noticia.

Decidióse en San Diego que la expedición continuara mandada por el Gobernador y que en el puerto quedase una corta fuerza para cuidar de los enfermos, y que uno de los barcos llamado el Príncipevolviera a San Blas para que les llevara más marinos que les sirviesen en las navegaciones. Salió la expedición el 14 de julio 1769 en busca del puerto de Monterrey.(1)

Esta expedición encontró desde su partida numerosas dificultades, ya que tuvieron que atravesar la Sierra Nevada, que está separada de las Montañas Rocallosas por la Gran Cuenca, lo que naturalmente hacía más dificultoso el camino.

La dirección que tomaron fue siempre la del norte y la del noroeste. Atravesaron numerosas rancherías de indios, que siempre se les mostraban pacíficos y agradecidos cuando se les obsequiaba.

Conforme iban avanzando encontraban que el país era abundante en pastos y en arbustos. Las cañadas eran numerosísimas, lo mismo que los aguajes, que son corrientes del mar que penetran periódicamente en algunos parajes.

Los españoles dieron nombres a los lugares por donde pasaban, como el de San Juan Capistrano encontrado el 18 de julio, el Valle de los Rosales, la cañada de María Magdalena, etc.

El 3 de septiembre la expedición de don Gaspar de Portolá se encontraba situada arriba de una cuesta, desde la que se dominaba toda la serranía, sin que se le viera el fin por ningún lado. Triste perspectiva para unos caminantes cansados y rendidos. Empezaban a sentirse los fríos del próximo invierno y muchos soldados habían sido afectados por el escorbuto. Sin embargo, encontraron un paso más-

transitable hacia el nordeste, por donde continuaron.

El 30 de septiembre la expedición se encontraba ya muy cerca del mar. Desde el campamento que tenían instalado lo podían escuchar, aunque sin ver aún la playa. Muchos estaban deseosos de saber en qué parte de la costa se encontraban, ya que estaban persuadidos de que no se encontraban lejos del anhelado puerto de Monterrey, por lo que salieron unos exploradores a reconocer la costa. Volvieron, diciendo que la playa se veía hacia la banda del norte formando una ensenada inmensa.

Hicieron notar que hacia el sur se divisaba una loma que iba a terminar en punta dentro del mar, estando toda cubierta de árboles que parecían pinos. Al oír esta noticia entraron algunos en la sospecha de que habían dejado atrás el puerto que buscaban, por el rodeo que habían hecho para pasar la serranía. Añadieron que la Punta de Pinos, que se descubría hacia el sur, era un indicio de ello, pues era una de las señas que daban los derroteros del puerto de Monterrey; y agregaban que la ensenada grande de que daban razón los exploradores, era sin duda la que se formaba entre la Punta de Año Nuevo y la Punta de Pinos.

Entre el primero y el tres de octubre se volvió a hacer el reconocimiento de estos lugares, volviendo los exploradores con la noticia de que no habían visto puerto alguno, ni hacia el norte ni hacia el sur.

El comandante algo confuso con estas noticias, determinó reunir en una junta el 4 de octubre a sus oficiales, para deliberar qué era lo que más les convenía hacer, dada la situación. Una vez reunida

la junta, todos los oficiales vetaron unánimemente por la continuación del viaje, ya que aún tenían esperanzas de encontrar el puerto de Monterrey y que estuviese también allí el paquebote San Joseph, para que los socorriese en sus necesidades, ya que pensaban que probablemente se encontraría allí la expedición por mar. Dispuesto esto, continuaron su camino, pero el 11 de octubre tuvieron que hacer un alto, pues los enfermos estaban muy graves. El comandante decidió darles una tregua y dio la orden de descansar, mientras un grupo de hombres iba a explorar. El 14 de octubre regresaron sin haber encontrado huella alguna del puerto de Monterrey. Tomaron nuevamente el rumbo del noroeste y el 28 de octubre se encontraron ante una punta de tierra alta, que remataba en el mar con dos farallones gruesos de figura muy irregular. No sabían qué pensar de estas señas. Se hallaban un poco más adelante de los  $37^{\circ} 20'$  de latitud norte. Llovía con frecuencia y los víveres casi ya se les habían agotado, por lo que todos estaban racionados, menos los enfermos, entre los cuales se encontraba el comandante.

Se tomó la determinación de matar algunas mulas; pero todos se negaron, ya que aún podían obtener uno que otro pato, y comer pinole y semillas que se podían obtener de los gentiles.

El martes 31 de octubre, desde una cumbre divisaron una bahía grande formada hacia el noroeste, que tenía una punta de tierra que salía mucho hacia el mar, por lo que muchos habían pensado el día anterior si no sería una isla. Hacia el norte se divisaban unas barrancas blancas tajadas.

Tirando hacia el nordeste se descubría la boca de un estero

que parecía internarse tierra adentro. Ante estas señas los expedicionarios consultaron el derrotero del piloto Cabrera Bueno y todos estuvieron de acuerdo en que estaban frente al puerto de San Francisco y así quedaron persuadidos de que el puerto de Monterrey había quedado atrás. La punta que se miraba fuera era a todas luces la Punta de los Reyes.

Se instalaron en la playa, pero muchos aún no acababan de persuadirse de que habían dejado atrás el puerto de Monterrey y no querían creer que se encontraban en el de San Francisco.

Persistiendo en su empeño, aún continuaron adelante hasta el primero de noviembre, en que quedaron definitivamente persuadidos de que el puerto que buscaban había quedado atrás, por lo que decidieron volver sobre sus pasos.

El 13 de noviembre se encontraban nuevamente ante el puerto de San Francisco; de allí continuaron, hasta llegar el 27 de noviembre frente a la Punta de Pinos, la cual ya habían reconocido anteriormente.

El 1<sup>o</sup> y 4 de diciembre reconocieron a conciencia la Sierra de Santa Lucía, para cerciorarse si estaban en la misma que señalaba el derrotero del piloto Cabrera Bueno. Llegaron a la conclusión de que esa era ciertamente, mas no sabían qué pensar con lo que estaba sucediendo, ya que un puerto tan famoso como el de Monterrey, tan celebrado y ponderado por los hombres que lo habían recorrido anteriormente, no lo hubieran ellos podido encontrar.

Huelga decir que todos se encontraban muy deprimidos, pues habían practicado las mayores diligencias posibles. Citaban las rela-

ciones del General Sebastián Vizcaino y la de los cronistas de su tiempo, que colocaban al puerto de Monterrey por los 37° de latitud-norte. Ellos no vieron señas de él a esa altura, ya que allí estaba la costa bordeada por cerros altísimos y tajados, los cuales veían hacia el mar.

Pensaban que tal vez habrían encontrado el puerto de Monterrey a menor o mayor latitud que las que señalaban las relaciones antiguas. Sin embargo, ellos se habían apegado a tales relaciones; pero encontraban que estaban equivocadas en casi todos los parajes que habían tocado. Esto debía de atribuirse a la insuficiencia de los instrumentos que se usaban en ese tiempo estaban ciertos que el puerto de Monterrey no existía hacia los 37° de latitud norte, ni tampoco hacia los 37° 47' en que se juzgaba se hallaba la punta de los Reyes. Tampoco existía el puerto hacia los 37° hacia el sur.

El comandante expuso a sus oficiales la triste situación en que se encontraban. No tenían más víveres que 16 cestales de harina y sin ninguna esperanza de encontrar alguna embarcación que pudiese socorrerlos.

En tal forma no podían seguir manteniéndose en el lugar. Consideró necesario citar a una reunión y deliberar el problema.

En la junta que se celebró el 7 de diciembre, algunos acordaron mantenerse en la Punta de Pinos hasta consumir enteramente las provisiones y después emprender el regreso. Por su parte, el comandante viendo las pocas provisiones que quedaban y los fríos excesivos que estaban haciendo, dictaminó emprender el regreso de inmediato.

Emprendieron la vuelta hacia San Diego, el 9 de diciembre.- Al acercarse al puerto todos temían no encontrar el lugar en buen estado; pero, gracias a Dios y a los cuidados de los misioneros, a cuyo frente se encontraba Fray Junípero Serra, todo estaba normal. Hicieron su entrada al puerto el 24 de enero de 1770.(2)

Quedaron al servicio de las dos misiones de San Diego y Monterrey dos paquebotes que tenían los jesuitas, nombrados Concepción y Lauretana, dos nuevas, San Carlos y San Antonio y una fragata mandada construir por orden del Marqués de Croix, y para comunicar la península con el continente por el golfo de Cortés una goleta llamada Sonora.(3)

Grandes ventajas esperaban los misioneros en la conversión de todas aquellas gentes que habitaban en la California. Ellos por su parte pensaban en poco tiempo poder fundar más misiones.(4)

Los padres misioneros decidieron adelantar el embellecimiento de las misiones y se designó para esos trabajos al R.P. Presidente de la Orden, Fray Junípero Serra, y al comandante de la tropa destacada allí don Pedro Fages. Se pusieron inmediatamente a trabajar.

Lo primero que hizo Fray Junípero, entre otras cosas, fue relevar de la misión de San Diego a dos religiosos que se encontraban imposibilitados para continuar su ministerio. A los demás religiosos les entregó los ornamentos y provisiones que habrían de servir para cada una de las misiones y para el mantenimiento de las escoltas, ya que se consideraban todavía indispensables. No habían llegado aún los socorros que se esperaban por tierra, del interior de las Californias. Las necesitaban también para reconocer nuevamente el puerto --



de San Francisco, pues aún no se conocía bien el lugar. Por tanto -- decidieron no fundar sino hasta después una misión allí y otra en -- Santa Clara. De todas maneras se pensaba hacerlo pronto, pues los re- ligiosos habían encontrado que los indígenas eran muy dóciles, por -- lo que facilitaban grandemente su labor.

La llegada a San Diego de un barco llamado San Antonio que traía abundantes víveres, animó al Gobernador Portolá y a los que lo acompañaban a emprender una segunda expedición. Caminando el Goberna- dor otra vez por tierra, en busca del puerto de Monterrey, mientras- que el Capitán Juan Pérez, que mandaba el barco San Antonio iba por- mar a esperarle allí.

El San Antonio se dio a la vela el 16 de abril y la expedi- ción de tierra salió el 17. Aquella vez parece que si se reconoció -- el ansiado puerto, pues llegó a él el Gobernador el 24 de mayo y el- 31 aportó el San Antonio.

El 3 de julio de 1770, estando ya reunidas las dos expedi- ciones, se tomó solemnemente posesión de la tierra, en nombre del -- Rey de España, y se fundó un presidio y misión con el nombre de San- Carlos de Monterrey. Este fue el segundo establecimiento español en- alta California.

Portolá y Constanzó emprendieron el viaje de retorno a Méxi- co, y de resultas de sus informes se pidieron al Convento de San Fer- nando, treinta religiosos para la península de California y diez -- para las tierras nuevamente descubiertas. Llegaron a San Diego los -- Diez fernandinos el 12 de mayo de 1771 y a San Carlos de Monterrey -- el 21 de mayo. Fray Junípero Serra, lleno de entusiasmo y contando -- con aquel eficaz auxilio, comenzó a fundar misiones y a predicar el-

Evangelio, consiguiendo en poco tiempo abundantes frutos.

Algunos puertos de la costa habían sido ya descubiertos y visitados por los marinos españoles, pero por la parte de tierra solo se conocían San Diego y San Carlos con las misiones allí establecidas.

Por otra parte contaban con la fertilidad de los terrenos ya explorados en el puerto de Monterrey, hasta unas 32 leguas y unas seis en el de San Francisco. Tenían en las inmediaciones del Real una considerable porción de tierras y tres huertas. También encontraron en las inmediaciones muestras de minerales.(5)

El éxito con que se llevó a cabo la exploración de la Alta-California, le valió a don Gaspar de Portolá al ser ascendido a Teniente General.(6)

Además de las expediciones a Sonora y a las Californias, hubo una a la Nueva Vizcaya, a cuyo frente se puso don Bernardo de Gálvez, sobrino del Visitador don José de Gálvez. Esta expedición se debió a que los apaches se encontraban en franca rebelión y el Virrey había decidido someterlos.

Don Bernardo de Gálvez partió de la villa de Chihuahua el 26 de diciembre de 1770. Tenía la oposición del Gobernador don José Fayni, quien pensaba que podía llevar a cabo la pacificación, sin tener que recurrir a las armas ni a la violencia. A pesar de que el Virrey le había pedido en varias ocasiones que colaborara lo más que pudiera con el Capitán Gálvez, retardó lo más que pudo su salida. Con todo, don Bernardo logró al fin partir.

Lograr someter a los apaches era sumamente difícil, por -- lo que el Virrey dio orden a los capitanes de los presidios de las -- fronteras, y también a los encargados de la justicia en toda la re-- gión, que debían de auxiliarse mutuamente y estar en constante vigi-- lancia, ya que los ataques de los apaches eran sumamente rudos.(7)

Fueron dos las campañas de don Bernardo de Gálvez. Sobre -- la primera hay pocos datos, tan solo se sabe que sus principales aco-- metidas las realizó sobre el río Pecos, resultando todas favorables-- al Capitán. Hizo algunos prisioneros, que tiempo después le demostra-- ron gran fidelidad y que además le sirvieron como intérpretes. Al fi-- nalizar su primera campaña, don Bernardo regresó a Chihuahua.(8) En-- dicha ciudad se dedicó a organizar una segunda campaña, y cuando to-- dos los preparativos estuvieron realizados partió nuevamente el 26 -- de febrero de 1771, llegando el 27 al presidio de Tulumés. Al día si-- guiente llegaron tres espías, que había mandado por delante, los cua-- les dieron la noticia de haber visto fuego en la sierra de las Tortu-- gas. Todos estuvieron de acuerdo que era fuego enemigo.

Al tener conocimiento de esta noticia, el Capitán consideró que habían tenido una travesía incómoda. Además, sufrían escasez de-- agua y pastos. Era imposible continuar adelante con toda la expedi-- ción. Resolvió quedarse con 120 hombres y los pocos víveres que te-- nían. A los demás les dio la orden de volver a la ciudad de Chihua-- hua.

En la madrugada del 31 de marzo partieron en busca de los -- apaches.

Caminaron 20 leguas, siempre de noche para evitar que el --

enemigo se diera cuenta de su posición. Comprendieron entonces que el fuego que habían visto, no era de ranchería alguna. Era con el fin que los indios habían incendiado los campos, con el fin que no pudieran serles de ninguna utilidad a los de la expedición y al mismo tiempo poder ellos borrar sus huellas. No obstante estos obstáculos, el comandante siguió su rastro durante ocho días.

Debido a su persistencia encontró huellas el 4 de marzo y entonces se dispuso a cruzar el río Pecos, en seguimiento de los apaches; y aunque se encontraban ya sin víveres, nadie puso reparos para seguir adelante. Con todo, se detuvieron en aquel paraje hasta el día 7, para dar tiempo a que se repusiese la caballada. Ese día envió don Bernardo a doce indios para que espíaran y registraran los aguajes donde se encontraban los apaches. Regresaron con la noticia de que habían encontrado huellas del enemigo y que probablemente éste no se encontraría muy lejos. Envió Gálvez una vez más a un apache y a un intérprete en seguimiento de sus rastros, los cuales descubrieron dos jacales y lumbre, sólo que cometieron la torpeza de dejarse sorprender, a pesar de las órdenes que llevaban en contrario. Al verse espíados, un apache dio la voz de alarma, por lo que todos los apaches que se encontraban en el citado lugar huyeron abandonándolo todo.

La tropa ya no pudo entonces ir en su seguimiento, debido a lo mucho que se habían adelantado y a que la tierra era muy pedregosa. Por otra parte, los apaches no habían dejado huella alguna y los caballos se encontraban imposibilitados de ir en su persecución. Ante todos estos acontecimientos, se detuvo toda actividad, y no se

reanudó la marcha, sino el 10 de abril. Recorrieron entonces el río Pecos hacia arriba.

Considerando que había de hacerse otro plan mejor, el comandante dio la orden a un grupo de espías de tomar el camino de retorno a Chihuahua, de modo que los apaches no se dieran cuenta del verdadero rumbo que tomaba la expedición.

Continuaron sus marchas hasta el día 18, en que se les incorporaron los guías apaches que se habían adelantado. Renovaron sus raciones y volvieron a emprender la marcha, en la que hicieron varias observaciones y advertencias sobre unos rastros frescos que descubrieron.

Como lo habían previsto, al día siguiente cayeron sobre los sorprendidos apaches, cogiendo prisioneros a 13 y matando a los demás. Los apaches que fueron hechos prisioneros, les advirtieron que en un cañón de la sierra, que no se encontraba lejos, se hallaba una crecida ranchería de indios, hacia donde se había dirigido uno de los indios que había logrado escapar. Por esta noticia salió el capitán a la carrera, a socorrer a los guías que iban por delante y que estaban ajenos a estas noticias; pero cuando llegó se encontró con la triste situación de que los indios guías habían sido atacados ya y todos habían muerto, menos uno.

Hallaron en el sitio de la acción cantidad de flechas, carcajes, arcos y macanas de los indios y grandes charcos de sangre, además de muchos cadáveres. El único sobreviviente hizo una relación de los acontecimientos. Al llegar ellos en persecución de los indios, fueron rodeados por más de doscientos cincuenta apaches y los habían

asaltado, con los resultados que todos observaban. Se acordó entonces permanecer allí durante algún tiempo; pero no habiéndose encontrado novedad alguna hasta el día 23, se acordó regresar a Chihuahua, a donde llegaron sin novedad el día 4 de mayo. Con éste retorno concluyó la segunda campaña de don Bernardo de Gálvez.

Aparte, por disposiciones del Virrey, había salido por distinto rumbo, con la orden de castigar a los apaches, el Capitán del Presidio de Janos, don Francisco Leizaola, con 103 hombres, entre indios ópatas y soldados de su presidio, y del de San Buenaventura. Partió el 16 de abril de 1771, tomando el rumbo de la Sierra de la Boca. Las jornadas las hizo de noche para evitar que los indios se dieran cuenta de su marcha. El 17 descubrieron unos rastros frescos, por lo que Leizaola determinó entonces enviar unos centinelas a observar los movimientos del enemigo. Los guías encontraron dos indios, que al oponer resistencia fueron muertos. Se destacó entonces a veinte y cinco soldados y a cuarenta y dos indios en persecución del resto, que como era de suponerse no estaban lejos. (9)

El día 19 se localizó a los indios, pero en su mayoría lograron escapar, capturándose tan sólo a un apache. El cautivo puso en conocimiento del Capitán Leizaola el plan que tenían los indios de atacar el presidio de Janos y a otras tres poblaciones que se encontraban intermedias entre el presidio y la Ciudad de Chihuahua. Por estas noticias el capitán decidió regresar a Janos, llegando el día 22 para poner en antecedentes de todo lo acontecido a don Bernardo de Gálvez.

El Comandante decidió verificar las cosas por sí mismo, por

lo que se puso en marcha nuevamente, partiendo el 16 de agosto de 1771 de la villa de Chihuahua. Encabezaba a 60 soldados y trescientos indios. Antes de partir había dejado las oportunas providencias para el resguardo de Chihuahua. En esa forma los apaches no encontrarían indefensa a la población. En ese mismo día se había presentado ante don Bernardo un indio para referirle que los apaches de las naciones Lipande, Natajee, Culcogendis y Fisyendis habían decidido someterse, ya que tenían conocimiento del buen trato que los daba el Capitán Gálvez. Los sometidos habían ido más allá de todo lo imaginado, ya que habían pedido a todos los demás apaches, que se rindieran, a lo cual se habían negado por lo que entonces empezaron a pelear entre sí, resultando triunfadores los primeros. Los derrotados habían tenido que huir hacia la sierra.

Esta fue una gran noticia para todos, ya que se empezaba a experimentar un poco de paz, en donde a través de largos meses no se había hecho otra cosa más que luchar. Esto era un indicio claro de que los indios empezaban a someterse, para orgullo de don Bernardo, que había tenido a su cargo tan difícil misión. (10)

#### Establecimientos de Presidios sobre las Fronteras Internas.

En julio de 1771, se había aprobado entre el Virrey y don José de Gálvez, reorganizar y crear nuevos presidios, que se unirían a los ya existentes. Los nuevos quedarían establecidos a lo largo de las fronteras de las Provincias Internas. Esto se hacía con la intención de tener una mejor vigilancia sobre todos estos territorios y así poder contrarrestar mejor los ataques de los indios. Se hizo el nombramiento de un Comandante Inspector, recayendo en el Teniente

Coronel de Infantería don Hugo O'Conor. El Virrey consideraba que era el hombre más indicado para el cargo. Su hoja de servicios estaba en regla. Había estado durante más de tres años en la provincia de Texas y sabía más o menos la forma en que se manejaba un presidio.

O'Conor partió a ocupar su nuevo cargo el 20 de septiembre de 1771, ya que don Bernardo de Gálvez abandonaba la villa de Chihuahua para volver a España, en compañía de su tío. La labor de don Bernardo fue sumamente beneficiosa para la completa pacificación de la Nueva Vizcaya.(11)

NOTAS.

- 1.- Vicente Riva Palacio, Op Cit, p. 849
- 2.- A.G.N. Ramo de Historia, vol. 396 ff. 26-104
- 3.- Vicente Riva Palacio, Op Cit, pp. 849-850
- 4.- A.G.N. Correspondencia de Virreyes, 4-14 ff. 406-407
- 5.- Ibidem, ff. 410-412
- 6.- Ibidem, 3-13 ff. 542-544
- 7.- Ibidem, 4-14 ff. 319-325
- 10.- Ibidem, f.489
- 11.- Ibidem, ff. 582-584



## CAPITULO VI.



### ASPECTO DE LA ADMINISTRACION DURANTE LA VISITA DE GALVEZ.

El aspecto del país cambió mucho de los años de 1765 a 1771 en que estuvo de visita en él don José de Gálvez. Varió e introdujo reformas en el ramo de hacienda y también transformó la administración interior de las provincias por medio de la Ordenanza de Intendentes. Erigió el cuerpo de la minería bajo un plan grandioso y bien concebido. Creó nuevas rentas, estableció la administración de cada uno de los ramos y dio reglamentos a todos, de manera que no se sabe que sea más digno en este hombre extraordinario si su actividade incansable o el tino y acierto de sus providencias.(1)

Los ingresos en la Nueva España estaban divididos en tres ramos:

Al primer ramo pertenecían los quintos o derechos de ensayo, acuñación y elaboración de metales preciosos; los tributos de los indios y mulatos, que para esta época ya habían subido a un millón doscientos mil pesos. El almojarifazgo o derechos de introducción de los efectos venidos por mar. Entraban, además en este ramo, las alcabalas, papel sellado, usado en los negocios judiciales, contribución por juego de gallos, lotería, administración de la pólvora, salinas y otra multitud de ingresos menores en beneficio del Real Erario.

El importe total de este primer ramo se regulaba en un promedio de doce millones para cada año. De esto se pagaban los gastos de gobierno, guerra y administración de justicia con cinco millones; administración de los propios fondos, dos millones. Luego de esos mis

mos fondos habían de salir los famosos situados, o auxilios pecunia-  
rios en no menos de cinco millones de pesos cada año, para las otras-  
posesiones españolas de América, de las que aquí no se recibía absolu-  
tamente nada.

Redituando esas colonias para la Vieja España, la Nueva - -  
era la que había de pagar los gastos reales de La Habana, Puerto Rico,  
Santo Domingo, la Trinidad, la Florida, la Luisiana, las islas Maria-  
nas y hasta las Filipinas.

El segundo ramo de productos que intacto debía de enviarse-  
a España, eran los estancos del tabaco, naipes, azogue, etc. El más -  
considerable renglón era el del tabaco. Las utilidades líquidas que -  
este estanco produjo a la Corona en los cuarenta y cinco años que du-  
ró, ascendieron a \$ 123. 808, 685.

Aunque el correo pertenecía también a este segundo ramo, no  
se contaba entre las rentas de Nueva España.

El tercer ramo se formaba de capitales ajenos: Montepío Mi-  
litar, Montepío de Huérfanos y Viudas, Bienes de Difuntos, Inválidos,  
etc.

En resumen: los productos anuales de los tres ramos eran --  
de veinte millones de pesos.

Los gastos importaban seis millones, y el líquido de rentas  
reales catorce millones. De éstos iban a la Corona abiertamente cua-  
tro millones, pero además iban aquellos productos tan fuertes como los  
que se cobraban por el almojarifazgo en los puertos españoles y los -  
cinco millones anuales para sostener otras colonias. Restándose de --  
los 14 millones, 9 que no se disfrutaban aquí, había que sostener al-

gobierno y las expediciones norteañas con cinco millones de pesos.

Las reformas en la Real Hacienda en México, hechas por Gálvez, consistieron principalmente en la organización de la renta del tabaco. Introdujo además la lotería.

Gálvez formó el departamento llamado de Temporalidades, una oficina montada en todo lo alto, para el manejo de los bienes de la Compañía de Jesús. Estos consistían en diez muy buenos colegios. San Ildefonso, San Pedro y San Pablo, la Profesa, Tepotzotlán, el Espíritu Santo en Puebla, el de Valladolid, el de Guadalajara, el de Querétaro, el aún no estrenado de Guanajuato, el de Zacatecas, más otros quince de construcción mediana, y las iglesias y viviendas de las misiones del norte. Las fincas de campo que tenía la Compañía de Jesús, contando haciendas, ranchos y huertas, eran 123. Diez pertenecían a la orden para el sustento del noviciado, casas de estudios de filosofía y de teología, de enfermería general, etc.

Las restantes fincas, en su mayor parte de pastoreo, pertenecían a los diferentes 25 colegios hechos para estudiantes seculares, donde se les daba instrucción gratuita. En otras de esas haciendas podían en ellas conducir los indios a sus ganados y que éstos pudiesen pastar allí. Estas haciendas fueron las que dieron estabilidad a las tribus de la Pimería, a los seris y ópatas.

Extinguida la Compañía de Jesús no pudieron los indios volver a esas haciendas.

Finalmente, una considerable parte de dichas haciendas eran fincas donadas expresamente para lo que entonces llamaban Misiones de las Californias, que eran la Baja California y sus islas.(2)

NOTAS.

- 1.- Lucas Alamán, Historia de México, 5 vs. vol 1. p. 117
- 2.- Mariano Cuevas, Historia de la Nación Mexicana, pp. 352-354

## CAPITULO VII.

### LA CELEBRACION DEL IV CONCILIO MEXICANO.

Durante el gobierno del Marqués de Croix ocupó el puesto de Arzobispo de México el Doctor don Francisco Antonio de Lorenzana y Bu

Un aspecto importante del Arzobispo Lorenzana fue el de haber convocado al Cuarto Concilio Provincial, que empezó el 13 de enero de 1771.(1)

Expulsados los jesuitas, influyeron en el ánimo del Rey los ministros que tuvieron que ver en el asunto y le hicieron creer que era necesario convocar a los antiguos Concilios Provinciales, para contrarrestar la influencia que durante mucho tiempo habían tenido los jesuitas.

En 1769 se expidieron dos cédulas Reales. La primera fue -- para convocar a todos los obispos de América y de las Islas Filipinas para que asistieran a la celebración del Concilio, y la segunda que se llamó "Tomo Real" en el que se especificaban hasta veinte puntos que debían de tratarse en la asamblea.

El Arzobispo Lorenzana, después de que se dio cumplimiento a todas estas disposiciones, citó a Cabildo el 13 de enero de 1770 y el 21 del mismo mes se anunció que el Concilio se celebraría a partir del 13 de enero del año siguiente.

En la semana anterior a la apertura del Concilio, supo el Cabildo que el Arzobispo había determinado que los diputados de la Colegiata de Guadalupe asistieran a las sesiones del Concilio, a lo que se negaron éstos, por lo que se suspendió el discurso que había preparado el Virrey.

El 13 de enero empezó el Concilio con la función de iglesia y procesión, prescritas por el ceremonial de obispos diocesanos. Parte de esta sesión se tuvo en la iglesia y parte en la sala capitular-destinada para las juntas conciliares.(2)

Al tiempo de empezar el Concilio se presentó el curioso problema de si el Virrey podría ocupar el dosel en la Catedral, o en cualquiera otra festividad pública. El Virrey insistía en que él podía usarlo, ya que en España lo había hecho y tenían que tomarse en cuenta los cargos que allí había tenido, que fueron de menor consideración. El Arzobispo aceptó el punto de vista del Virrey; pero como el Marqués de Croix quería evitar cualquier disputa, dio aviso al Rey para que él en última instancia fuera el que decidiera.(3)

Posteriormente se le comunicó al Virrey que podía ocupar el dosel; pero sólo para las ceremonias en la Catedral, no pudiéndolo hacer en ninguna otra festividad.(4)

Al inaugurarse el Concilio, la Catedral se encontraba en todo su esplendor, parecía una ascua de oro, sobresaliendo la Capilla de los Reyes.

El Concilio había sido convocado, como ya se ha dicho, por el Rey para encontrar la forma de hacerle algunas reformas a la Iglesia en la Nueva España. Al hacer esto no contaron con la aprobación -

del Papa, lo cual afectó totalmente a todas las decisiones que se tomaron en el Concilio. Asistieron a la reunión el Ilmo. Sr. Lorenzana, Metropolitano de la Provincia Mexicana, y los Ilmos, y Rmos. Sres. — Miguel Alvarez de Abreu, Obispo de Antequera de Oaxaca; don Fray Antonio de Alcalde, dominico, Obispo de Yucatán; don Francisco Fabián y Fuero, Obispo de Puebla y que después fue Arzobispo de Valencia; don Fray José Díaz Bravo, carmelita descalzo, electo de Durango.

El Ilmo. y Rmo. Sr. don Pedro Sánchez de Tagle, Obispo de Michoacán no asistió por estar enfermo y estuvo en representación suya y con voto decisivo el Dr. don Vicente de los Ríos, Doctoral de su Iglesia. La Mitra de Guadalajara se hallaba vacante por el fallecimiento del Ilmo. y Rmo. Sr don Diego de Rivas y representando al Cabildo el Dr. don José Mateo Arteaga.(5)

A la primera misa y procesión, asistieron los Tribunales Reales sin el Virrey; a la segunda asistió bajo dosel, haciendo al Concilio una breve oración exhortatoria. Poco después, y ya una vez que le fueron leídos el Tomo Regio o Cédula Real, y auto del Arzobispo, se retiró. Dicho auto hacía relación de todo lo actuado hasta entonces por el Arzobispo para la celebración del Concilio. Antes de salir el Virrey de la sesión, en su presencia había protestado la Diputación de esta ciudad sobre el lugar que se le había asignado después del de la Colegiata de Guadalupe, pretendiendo el inmediato al del Cabildo Metropolitano.

Inmediatamente salieron los diputados del Obispo de Valladolid y del Cabildo y Sede Vacante de Guadalajara, y sin consulta ni discusión alguna se les dio por los obispos voto decisivo y asiento —

inmediato después de ellos, con lo que se concluyó la sesión.

Siguió la del día 14 que concluyó con una larga oración sobre Concilios, que dijo el Arzobispo Lorenzana; después pronunció otra el Asistente Real sobre lo que se había de hacer y la terminó con vivas y aclamaciones al Virrey y al Visitador Gálvez.

Continuaron las sesiones del Concilio hasta el 26 de octubre.

El día 10 de ese mes ocurrió una cosa singular, ya que se presentó en el Concilio el sucesor del Virrey Marqués de Croix, don Antonio María de Bucareli.

El día 26 de octubre, congregado el Concilio a las ocho de la mañana, salió a recibir al Virrey que llegaba por la puerta del Empedradillo, ocupó su solio y a puerta abierta hizo el Arzobispo una breve oración, anunciando la conclusión de las sesiones.

Se leyó en latín las aclamaciones al Papa, Iglesia, Obispos del Concilio, Rey, Virrey y Real Audiencia.(6)

Clausuradas las sesiones, los cuatro prelados: Lorenzana, Abreu, Alcalde y Fuero escribieron una carta al Rey, considerada de gran valor histórico.

La referida carta es una relación sincera y abierta del verdadero estado de la Nueva España, falta de obispados y de obispos; difícil situación en que éstos se hallaban, elementos de perversión religiosa, etc.

Además de estas materias, relacionadas con su pastoral oficio, veían ellos como siglos atrás lo había visto Fray Juan de Zumárraga, que a los obispos de América, tocaba también el apartar los males y promover muchos bienes en el orden material, y de ello también



se ocuparon.

Estos son los más interesantes párrafos de este género: "El estado presente de esta Nueva España, es que, V.M. tiene más que potentado alguno del mundo, desde el Istmo de Panamá hasta lo más remoto de la diócesis de Durango, que por la parte del norte llega a mil leguas de longitud, y en toda la costa del mar que se reconoce desde el Golfo de las Californias, o desembocaduras del Río Colorado hasta Panamá, no corre ni una mala fragata; de modo que cuando viene la Nao de Filipinas, muy empacada e inhabilitada para cualquier resistencia, puede robarla no solo un "anson" sino el corsario de menos valor. So está mirando en Acapulco todo el año al mar, sin ver más que agua; si por casualidad falta, como sucede la Nao, los infelices que viven en la costa perecen de hambre, porque ni venden sus comestibles, ni tienen que portear en sus caballerías.

"Antes, solía venir alguna embarcación de la otra América con frutos del reino del Perú; ahora se cortaron estos arbitrios que eran socorro para México y Puebla, donde se mantenían muchos millares, unos con la venta de los géneros de China que traía la Nao de Filipinas, y que en nada perjudica al comercio de España, otros tojiendo colchas y mantas de algodón muy primorosas; otros haciendo con hierro de España armas de fuego, tijeras, navajas y otros instrumentos que compraban los del Perú, y con estas manufacturas se hizo célebre la ciudad de Puebla y otras, sin que por eso fuera menos dinero a España, y ahora todos los oficiales están ociosos y muriendo de hambre.

"Es justísimo que el comercio de España en nada sea perjudicado en el pronto despacho de los géneros que trae la flota; ¡pero,-

por ventura, se cría en España el algodón, el cacao, el añil, la lana de Vicuña, el palo de Campeche, el bálsamo, las yerbas medicinales de este reino o del Perú?.

"Pues no puede el Real ánimo de V.M. privar a estos sus lea les vasallos de los modos de subsistencia, ni cortarles enteramente - que trafiquen con los frutos, que ni les vienen de ese reino, ni mina rán la venta de los de España, y lo contrario es dar causa a que com pren telas de algodón de los extranjeros y sacar ocultamente y sin -- pagar derechos, lo que no se permite a los naturales.

"Depositó Dios el tesoro de las riquezas en esta América, y no lo sabemos disfrutar ni dejarle disfrutar a los naturales. V.M. es el único soberano de la grana, de quien dependen todas las naciones - para sus tintas, porque sólo se cría con abundancia en esta Nueva Es- paña, y siendo constante que, recién hecha la conquista de este reino, se cuidaba mucho no sólo en la diócesis de Oaxaca, sino en las de Pue bla y México; actualmente no quieren los indios de esta diócesis dedi carse a la cría porque temen extorsiones, y en unos pueblos han corta do las nopaleras, que son arbolitos en que se cría, en otras las han despedazado, y en otras quemado.

"No sólo en Caracas y en Sonomusco había buen cacao, sino - aún en la costa del sur del obispado de Puebla y arzobispado de Méxi- co, y junto a Acapulco, se mantiene ahí algunos árboles que, aún mal- cuidados, lo producen de excelente calidad; y ha fallado el cultivo - porque en treinta leguas faltan poblaciones y casi todo es monte, des de Chilpancingo hasta Acapulco, y Coyuca, y éstos muy pobres y sin -- vecinos.

"La península de Yucatán es hoy la más pobre y misereable, y con la langosta ha quedado casi despoblada, han muerto de hambre sus habitantes, y no se le ha socorrido desde aquí en tiempo; y con todo, sólo ella era bastante en el ramo del palo que llaman de Campeche para enriquecer el Real erario; y esto sin mezclarse en la prohibición de que le sacasen los ingleses de Balis, pues ahora se está pudriendo en las costas y tiñendo las aguas del mar al que en los años pasados se mandó cortar.

"Este palo tan necesario para los tintes, pudiera traerse a Veracruz o llevarse a La Habana, y serviría de lastre a todos los navíos, depositándole en Cádiz y la Coruña para venderle a cuenta de V. M. con crecidos intereses.

"Las Islas Filipinas son un paraíso terrenal, donde abunda la canela, el clavo y las maderas exquisitas, y las disfrutaban otras naciones en las islas que tienen en aquella parte del mundo, y nosotros por oposiciones de los que están en los gobiernos, nos privamos del tesoro grande que logra la Holanda, y aún los turcos, en el comercio de la especiería que sacan de aquellas islas, no por mejor terreno sino por mayor industria".(7)

Fue poco lo que se logró después de clausuradas las sesiones del Concilio, pues ni el Papa, ni el Consejo de Indias aprobaron lo que se discutió allí y aunque algunas ideas valiosas surgieron sobre todo para el engrandecimiento de la colonia, todo quedó sin ningún valor.

Tratando de analizar y ver por qué convocó Carlos III al Concilio, encontramos que fue porque deseaba reformar al clero y tenerlo mas sometido a las disposiciones gubernamentales, y así en esa forma evitar que volviera a suceder lo mismo que con los jesuitas.

NOTAS.

- 1.- Vicente Riva Palacio, Op Cit, p. 852
- 2.- Carlos María de Bustamante, Op Cit, p.310
- 3.- A.G.N. Correspondencia de Virreyes, 5-15 ff. 229-230
- 4.- Ibidem, ff. 335-336
- 5.- Mariano Cuevas, Historia de la Iglesia en México, p. 459
- 6.- Carlos María de Bustamante, Op Cit, pp. 311-313
- 7.- Mariano Cuevas, Op Cit, pp. 469-471
- 8.- Niceto de Zamacois, Op Cit, pp. 607-608

## C O N C L U S I O N E S

Nuestra tesis versó sobre el cuadragésimo quinto Virrey -- que tuvo la Nueva España. Gobernante al cual lo tocó vivir una etapa crucial de la Historia. Se encontraba ante un mundo lleno de tradiciones que no deseaba cambiar sus formas de vida. Por otra parte había -- también gentes, deseosas de reformas, de cambios demasiado radicales.

El Marqués de Croix tuvo que nivelar la balanza y procurar -- ponerse a la altura de las circunstancias. Expulsó a los jesuitas -- pero en cambio contribuyó en forma notable a la formación de las milicias que tan necesarias eran en la Nueva España. En los tiempos precedentes sólo pequeñas guardias se podían encontrar y en modo alguno -- podían significar una verdadera defensa en caso necesario.

La milicia trajo orden y disciplina y el nacimiento de una conciencia nacional.

El Virrey quería que todo estuviera bien hecho y con prontitud. Con ayuda del Visitador Gálvez, puso muchas cosas en su lugar. -- Con esto se demuestra que era magnífico administrador aparte de buen político.

Mandó fortificar Veracruz y el Castillo de San Juan de Ulúa y ordenó la construcción del fuerte de Perote, donde siempre había -- una guarnición permanente lista para cualquier eventualidad. Siempre existía el peligro de entrar en guerra con Inglaterra.

Cabe advertir que aún cuando el pueblo se mostraba renuente a integrar los grupos de milicianos, todavía se encontraba en él despierto el espíritu aventurero.

Prueba de ello fueron las expediciones que se organizaron durante el gobierno del Marqués de Croix. o sea de los años de 1767 a 1771.

La primera que se organizó fue por el año de 1768. Estaba dirigida hacia la provincia de Sonora, donde se trataría de apaciguar a los indios seris que se habían sublevado contra el gobierno español.

La segunda la organizó don José de Gálvez, marchando a la misma Sonora y a la Baja California. Una segunda sección se dirigió a explorar la Alta California.

La tercera expedición fue organizada por el sobrino del Visitador, para ir a someter a los apaches en la Nueva Vizcaya.

Con estas exploraciones y la consiguiente toma de posesión de nuevos territorios, la extensión de la Nueva España se agrandó. Se descubrieron los puertos de Monterrey y San Francisco en donde se establecieron nuevas misiones para difundir la nueva religión a los gentiles.

Nunca se podrá negar el papel tan importante que desempeñaron los primeros pioneros en la fundación de California ya que tuvieron que vencer innumerables problemas.

Fray Junípero Serra fue uno de los que cooperó enormemente a la pacificación de aquellos lugares, aunque en realidad esto nos costó gran trabajo, puesto que los indios eran dóciles y los religiosos habían sabido ganarse su confianza. La colonización de California fue una de las más pacíficas que se llevaron a cabo.

Ante esta corta descripción puede notarse que durante el gobierno del Marqués de Croix se realizaron los últimos intentos por-

conservar las extensas posesiones españolas y aún agrandarlas si eso era posible.

El sucesor del Marqués de Croix, don Antonio María de Bu—  
careli tuvo a su cargo muy diferentes asuntos, sobre todo administra-  
tivos por lo que poco pudo agregar a lo que ya se había hecho.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Riva Palacio Vicente, México a Traves de los Siglos. V vs, Vol II
- 2.- Bustamante Carlos María, Suplemento a la Historia de los Tres Siglos de México, escrita por el Padre Andrés Cabo. S.J. Jalapa, — Tipografía Veracruzana de A. Ruiz, 1870
- 3.- Cuevas Mariano, Historia de la Nación Mexicana. Talleres Tipográficas Modelo, S.A. México D. F. 1940
- 4.- Ribera Cambas Manuel, Los Gobernantes de México, 2 vs, t 1, México, Imp de J.M. Aguilar Ortiz, 1873
- 5.- Zamacois Niceto de, Historia de México, 20 vs, vol 5 Barcelona, — México, 1878.
- 6.- Cuevas Mariano, Historia de la Iglesia en México, Imprenta del Colegio Salesiano, V vs, vol IV, Santa Julia, México, D.F. 1926.
- 7.- Bravo Ugarte José, Historia de México, 3 vs, vol II, La Nueva España. Editorial Jus, México, 1947
- 8.- Alamán Lucas, Historia de México, 5 vs, vol II, Imp de J.M. Lara-México, 1849
- 9.- Alamán Lucas, Disertaciones, IV vs, Editorial Jus, t III, México-1942.
- 10.- Velázquez María del Carmen, El Estado de Guerra en la Nueva España, El Colegio de México, México, D.F. 1950
- 11.- Martín F. Norman, Instrucción del Virrey Marqués de Croix que deja a su Sucesor Antonio María de Bucareli, Editorial Jus, S. A. México, 1960
- 12.- Decorme Gerard, La Obra de los Jesuitas Mexicanos durante la Epoca Colonial, México, Antigua Librería Robredo. 2 vs, t I
- 13.- Núñez Ortega Angel, Varias Cartas del Marqués de Croix, XLV Virrey de la Nueva España, Imp. de G. Mayoloz, Bruselas, 1884
- 14.- A.G.N. Correspondencia de Virreyes, 1767-1771, 7 vs.
- 15.- Ramo de Historia, vol. 396



I N D I C E

	Págs.
INTRODUCCION, . . . . .	3
CAPITULO I	
El Marqués de Croix es nombrado Virrey de la Nueva - España, . . . . .	7
CAPITULO II	
La Expulsión de los Jesuitas, . . . . .	17
CAPITULO III	
Organización de las Milicias en la Nueva España. Estado de Guerra con los ingleses.- Construcción del Castillo de Perote, . . . . .	42
CAPITULO IV	
Expedición de Don José de Gálvez a las Californias y a Sonora, . . . . .	55
CAPITULO V	
Expedición a la Alta California y a la Nueva España.	64
CAPITULO VI	
Aspecto de la Administración durante la Visita de - Gálvez, . . . . .	79
CAPITULO VII	
La Celebración del IV Concilio Mexicano. .	81
CONCLUSIONES, . . . . .	91
BIBLIOGRAFIA, . . . . .	94

+ + + + +

=